



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 2002

NUM. 29,738

-SUMARIO-
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA..... 2

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	3
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	6
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	10
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	12
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	14
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	19
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	33
AVISOS Y REMATES.....	35

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO



Mérida, Yucatán a 23 de agosto del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

El Señor José Oscar Erosa Denis, ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental para la construcción y operación de una Mini Estación de Servicio denominada "José Oscar Erosa Denis" la cual estará ubicada en el predio 398 de la calle 37 por 50 de la colonia Ferrocarrilera Héctor Victoria Aguilar, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, cuyo objeto es el expendio de combustibles al público en general.

Dicha gasolinera tendrá una superficie construida de 1,142.50 m², en donde se instalarán los dispensarios, tanques de almacenamiento, oficinas y servicios, y estacionamiento. Contará con 2 dispensarios con 4 mangueras cada uno, un tanque de almacenamiento de 40,000 litros para gasolina PEMEX Magna Sin y uno de 40,000 litros para gasolina Premium, con áreas verdes con una superficie de 295.23 m². En este proyecto se construirán las instalaciones civiles, hidráulicas y electromecánicas, de acuerdo a la normatividad establecida por Petróleos Mexicanos.

El Señor José Oscar Erosa Denis, está obligado a cumplir con todas las medidas vertidas en los estudios de Impacto Ambiental y de Riesgo así como cumplir con las más estrictas medidas de seguridad. De igual manera deberá acatar las disposiciones que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el medio ambiente y la seguridad de la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán, en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad general para su consulta en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 No. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ECOLOGÍA**

M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.****SALA CIVIL.****AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE
2002.**

DIANA EUGENIA ROCHE DE PALOMEQUE, COMO APODERADA Y TUTORA DE AMIRA DIAZ DE ROCHE (ALIAS) AMIRA RUZ DE ROCHE, QUIEN ES ALBACEA DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.

JOSE MARIA LAGO CASARES Y JULIO ABDON LOPEZ PACHECO, COMO CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

DANIEL GARZA ROCHE, APODERADO DE INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

ROGER ROCHE ANCONA Y JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Daniel Garza Roche, en contra de la parte conducente del auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Fernando José Medina Pérez y Juan José Jaime Heredia, el primero con su carácter de apoderado general de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero y el segundo con su carácter de apoderado general de la Institución Bancaria denominada Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como también su carácter de apoderado general de la Organización Auxiliar de Crédito denominada Unión de Crédito Empresarial de Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sociedad denominada Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable como deudora principal y en contra de los señores Roger Roche Ancona y Joaquín Roche Martínez como fiadores de la deudora principal.

Toca número 2094/2001. Auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

JOSE FRANCO MONSREAL, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Franco Monsreal como representante común de la parte demandada, en contra de la primera parte del auto de fecha siete de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de falta de personalidad de la parte actora interpuesto por el referido apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, en contra del referido apelante y de Teresa de Jesús Rufino y Medina de Franco, alias Teresa de Jesús Rufino Medina de Franco Toca número 1307/2002. Auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

LORENA PATRICIA CHAN MONTEJO Y PASTORA DEL ROSARIO QUIÑONES, ALIAS PASTORA DEL ROSARIO QUIÑONES RODRIGUEZ.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL Y FLORICELY VARGAS DIAZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Lorena Patricia Chan Montejo y Pastora del Rosario Quiñones, alias Pastora del Rosario Quiñones Rodríguez, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Financiera Independencia, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, por conducto de sus endosatarios en procuración Pastor Manuel Chan Caamal y Floricely Vargas Díaz, en contra de los referidos excepcionistas. Toca número 1783/2002. Auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

CARLOS AUGUSTO NOVELO EROSA.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

JOSE MANUEL PENICHE TELLES (POSTOR).

**ALONSO ORLANDO CUEVAS SANCHEZ
(POSTOR)**

ANTONIO SABAS ORTIZ YAM (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Augusto Novelo Erosa, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticinco de octubre del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, ahora Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en contra del apelante y de Maria Isabel Salazar Lizama. Toca número 1897/2001. Auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil dos.

ROSALINDA CAMPOS STIVALET.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Campos Stivalet en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintitrés de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad del Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado del Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, opuesto por la apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes mencionada, en contra de la citada Rosalinda Campos Stivalet. Toca número 1258/2001. Auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil dos.

MARIA BUENAVENTURA PECH COB.

JOSE REYES ALVARO POOT CANUL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Buenaventura Pech Cob, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la apelante en José Reyes Alvaro Poot Canul. Toca número 1766/2001. Auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

MARIA DEL CARMEN CASTRO GONZALEZ.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ, COMO APODERADO.

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA, VIDAL POLANCO CACHON, LUIS ALFREDO PEREZ OROZCO Y JORGE CARLOS ESCALANTE ESCALANTE (POSTORES).

Toca al recurso de apelación interpuesto por María del Carmen Castro González, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dieciocho de octubre del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en contra del apelante. Toca número 1856/2001. Auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

ERMILO JOSE BRITO PACHECO, COMO ALBACEA.

ALFONSO GUTIERREZ BASTARRACHEA, GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA, CARLOS PINELO PEREZ, MARIA CECILIA LOPEZ GAMBOA.

ABOGADO RAUL HEREDIA CARRILLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ermilo José Brito Pacheco, como albacea de la sucesión testamentaria de la señora María de las Mercedes Pinelo Pérez, alias Mercedes Pinelo Pérez, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de nulidad promovido por el apelante, en contra de Alfonso Gutiérrez Bastarrachea, Gonzalo Iván Romero Bastarrachea, Carlos Pinelo Pérez, María Cecilia López Gamboa, del Notario Público Abogado Raúl Heredia Carrillo, Titular de la Notaría Pública Número Ochenta y dos del Estado, del Director del Registro Público de la Propiedad y del Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad, ambos del

Estado. Toca número 2030/2001. Auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

JOSE ANDRES GONZALEA DELGADO, COMO APODERADO.

MANUEL ANGEL BORGES FIGUEROA.

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Portatel Comercializadora, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado judicial Licenciado José Andrés González Delgado, en contra de la sentencia de fecha once de julio del año dos mil dos, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la sociedad quejosa por conducto de su citado apoderado en contra de la resolución de fecha ocho de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Manuel Angel Borges Figueroa, en contra de la referida Sociedad apelante. Expediente número. 1251/2002. Auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil dos.

RAFAEL CASELLAS FITZMAURICE, COMO APODERADO.

ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Pilar Alvarez Rivas viuda de Coldwell, por conducto de su apoderado Rafael Casellas Fitzmaurice ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el Ingeniero Ariel Efraín Medina Medina, en contra de la mencionada señora Pilar Alvarez Rivas viuda de Coldwell. Toca número 88/2002. Auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil dos.

CARLOS CASARES MOLINA.

FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ, ALIAS FERNANDO PARDO MARTINEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Delfín Pardo Martínez, alias Fernando Pardo Martínez, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos Casares Molina, en contra del citado apelante. Toca número 436/2002. Auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

ROBERTO ALEJANDRO CETINA FRANCO.

JUAN CARLOS PEÑA GUILLEN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roberto Alejandro Cetina Franco, en contra de

la sentencia definitiva de fecha trece de diciembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Carlos Peña Guillen, en contra del referido apelante. Toca número 437/2002. Auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

RAFAEL GERARDO MACARI CHAMI, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

SANTIAGO JOSE NICOLI QUIJANO, COMO APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria planteada por Youssef Michel Macari Saade, Rafael Gerardo Macari Chami en lo personal y como apoderado del primero mencionado y Diana Rosa Macari Chami, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Bebidas Purificadas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Contador Público Santiago José Nicoli Quijano, en contra de los citados recurrentes. Toca número 1157/2002. Auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil dos.

JULIO MOLINA CEBALLOS, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Julio Molina Ceballos, como representante común de la parte demanda, en contra de la parte del auto de fecha treinta de abril del año dos mil dos, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra de la parte del auto de fecha veinticinco de marzo del año dos mil dos y que dictó al Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, ahora, antes Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, antes Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo, por conducto de su apoderado Luis Fernando Ibarra Camino, en contra de Carmen María Gamboa Estrella de Molina, Julio Molina Ceballos y Alejandro Molina Gamboa. Toca número 1626/2002. Auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2002.**

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CONSTRUCTOD", S.A. DE C.V., LORENZO DE JESUS MEDINA ACEVEDO, JORGE CARLOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS MEDINA RODRIGUEZ, "COMUNICACIONES RADIODIETEFONICAS PENUNsula RES", S.A. DE C.V., LUIS MEDINA ACEVEDO, RICARDO JOSE MEDINA RODRIGUEZ, MARGA JUTHA ELIZABETH BLAKE SIEMSEN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el cuarto y el quinto como Presidente del Consejo de Administración y Director General, respectivamente, y en contra de éstos en lo personal, en contra de la sexta, representada por el cuarto y el séptimo como Presidente y Secretario del Consejo de Administración, respectivamente, en contra del séptimo en lo personal y de los dos últimos mencionados; interviniendo el señor Carlos Julián Rodríguez Loeza como apoderado de la tercera nombrada. Exp. No. 316/97. Auto de fecha 19 de septiembre del 2002.

LICENCIADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO DEL ATLANTICO", S.N.C., DESPUES SOCIEDAD ANONIMA, PABLO HUMBERTO SOBERANIS DUARTE (A) PABLO HUMBERTO SOBERANIS Y DUARTE, SANDRA FRANCISCA PEREZ ALEMAN (A) SANDRA FRANCISCA PEREZ ALEMAN DE SOBERANIS (A) SANDRA PEREZ DE SOBERANIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 1315/97. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ, Y JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL

VARIABLE, JORGE MONTOYA GARCIA, JORGE CEBALLOS SIERRA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, continuado por el segundo y seguido por el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 2502/1993. Auto de fecha 19 de septiembre del 2002.

RAFAEL MEDINA PUGA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ, MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, MAURA MONTALVO DE FUENTES CARDOS, PABLO ROMAN FUENTES ALIAS PABLO ROMAN FUENTES CARDOS.- Juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos promovidas por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil 650/800 promovido por el tercero, cuarta, quinta como endosatarios en procuración indistintamente uno de las otras de la sexta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 496/2002. Auto de fecha 21 de agosto del año 2002.

MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE ZAMORA ARRIOLA ALIAS MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE ZAMORA ARRIOLA, JOSUE SANDOVAL CANTON.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 983/2000. Auto de fecha 6 de septiembre del año 2002.

MIREYA POSADAS ERAZO, JOSE DE JESUS SOSA ORDOÑEZ.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 801/2001. Auto de fecha 26 de septiembre del 2002.

RAIZA GABRIELA AZAR GUZMAN, ENRIQUE BAREA HERRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con el segundo respecto a la desocupación y entrega de una fracción del predio número 509 de la calle 61 de esta ciudad, interviniendo la Licenciada Reyna Guadalupe Vázquez Cetina como apoderada de la primera mencionada. Exp. No. 1021/92. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

EDNA JUDITH CASTILLA DE DIAZ, WILBERTH GASPAR DIAZ PECH, CLAUDIA DIAZ CASTILLA, JAIME LUNA MANJARREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional para la desocupación y entrega del predio número quinientos ochenta y uno de la calle cuarenta y cinco de esta ciudad.

Exp. No. 1014/2002. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

CARLOS AUGUSTO COLLI UICAB.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 954/2002. Auto de fecha 19 del año 2002.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ROJANO ROMERO, RAMON ALBERTO KAO SANTOS, PEDRO JESUS UC GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1266/2001. Expedientillo. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

MANUEL JOSE F. ZAPATA CASARES, MANUEL JOSE ZAPATA ESPINOSA (A) MANUEL ZAPATA ESPINOSA, MARIA CRISTINA NOVELO EROSA (O) MARIA CRISTINA NOVELO EROSA DE MILKE (O) MARIA CRISTINA NOVELO EROSA DE MILBE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como albacea de la sucesión intestada del segundo, a fin de que se apruebe el convenio que se celebró con la tercera, respecto a la desocupación y entrega de un departamento marcado convencionalmente con la letra C, ubicado en el predio número 532 de la calle 62 de esta ciudad. Exp. No. 499/02. Auto de fecha 24 de septiembre del año 2002.

ABOGADO CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR (A) CARLOS JOSE ESPINOZA SALAZAR, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO UNION, "MEXICANA DE CLIMAS", S.A. DE C.V., NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI (A) NABIJA JOSE ABIMERHI, ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB (A) SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI, JORGE ALBERTO HABIB ABI MERHI, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Abogado Manuel Antonio Fajardo Canul como apoderado de la segunda en contra de la tercera y de todos los demás mencionados, y siendo la tercera, el cuarto, la séptima y el último mencionado, representados por el Licenciado Frank José Aarón Caamal Hoyos como su apoderado. Interviniendo Juan José Matos González como apoderado de la segunda citada. Exp. No. 2004/95. Auto de fecha 18 de septiembre del 2002.

NOE ROMERO ORTEGA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de

acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 535/02.

MARIA SARAHAI PEREZ RANGEL, BANCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, JUAN MACARI CANAN.- Diligencias de consignación promovidas por la primera a favor del legítimo representante de la sucesión del tercero. Interviniendo Beatriz Macari Casares o María Beatriz Macari Casares como albacea de la sucesión testamentaria del tercero citado. Exp. No. 583/02.

CUADERNO PRIMERO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO PROMOVIDA POR EL ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, relativo al procedimiento de suspensión de pagos promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz como Administrador Unico y Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable y en lo personal. Auto de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil dos. Exp. No. 1131/99.

CUADERNO SEGUNDO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO PROMOVIDA POR EL ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, relativo al procedimiento de suspensión de pagos promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz como Administrador Unico y Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable y en lo personal. Exp. No. 1131/99.

CUADERNO TERCERO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO PROMOVIDA POR EL ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, relativo al procedimiento de suspensión de pagos promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz como Administrador Unico y Delegado Especial de la Asam-

blea General Extraordinaria de Accionistas de Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable y en lo personal. Exp. No. 1131/99.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLORICELY VARGAS DIAZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MARIA ROSALIA RUZ LORIA, JOSE JOAQUIN RICALDE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 320/2002.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, MARTHA MARLENE PERERA PUC, GONZALO MIGUEL SEGOVIA HERRERA, "A.B.C.", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAQUEL SANCHEZ ALCOCER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última nombrada. Exp. No. 49/01.

VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, CINTHIA SUE RICALDE ZURITA, PEDRO CANCHE JIMENEZ, REBECA UITZ MUKUL DE CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en lo personal y como albacea y heredera única y universal de la sucesión testamentaria de la tercera y la cuarta, en contra del quinto y la sexta. Exp. No. 109/02.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEXBANPAIS, "SURTIDORA PENINSULAR", S.A., JOAQUIN HUMBERTO HERRERA PENICHE (A) JOAQUIN HERRERA PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda misma que se fusionó a Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de la tercera y del último mencionado, interviniendo además los señores Miguel Arcángel Ham Kao y Aura Loza Alvarez como apoderados de la segunda. Exp. No. 1215/95.

LICENCIADO GUIBALDO VARGAS MADRAZO, "CONFA" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, "COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE PILAS" S.A. DE C.V., JOSE MIGUEL ESCALANTE ARCEO, FRANCES ADELLE CERVERA COOPER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo esta representada por el cuarto mencionado como su Administrador Unico y en contra

de éste en lo personal y de la última nombrada. Interviniendo Luis Fernando Ibarra Camino como apoderado de la segunda, ahora denominada Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank. Exp. No. 549/98. Resolución de fecha 13 de septiembre del año 2002.

ERMILO SOLIS CARBALLO, ALVA ETEL-VINA AMARO CORTES, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABOGADO JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA Y UNO DEL ESTADO, ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO, REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros en contra de la tercera, representada por el Abogado Raúl Oscar Cambranis Laucirica e interviniendo además Juan José Jaime Heredia como su apoderado, en contra de todos los demás mencionados. Exp. No. 44/98.

TOMMY ALICIA VARGAS GONZALEZ, FRANCISCO ANDA VELA, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, ANTES BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.- Juicio ordinario mercantil promovido por la primera como apoderada del segundo en contra de la tercera representada por el Licenciado Miguel Arcangel Ham Kao como su apoderado. Exp. No. 799/2000.

LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ, MANUEL HAYDEE DE ATOCHA CASTRO GUAL, MANUELA DE ATOCHA CAMEJO BORGES, MARIA CRISTINA CASTRO MONTEJO.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de la tercera y la cuarta. Exp. No. 289/02.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO MACARI CASTILLA ALIAS ALEJANDRO ANTONIO MACARI CASTILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por

el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 850/2001.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RI CALDE, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, FRANCISCO FERNANDO GARRIDO SAURI, FLOR MARIA PEÑA DOMINGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos, siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 442/98.

LICENCIADA GEORGINA DIAZ YZA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", S.A. DE C.V., "BUFETE CONSTRUCTOR DEL SURESTE" S.A. DE C.V., AL FONSO ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ, ALMA ADELAIDA GONZALEZ FERNANDEZ, BERTHA GABRIELA MOLINA CONTRERAS DE GONZALEZ, CARMEN CONTRERAS Y RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, siendo ésta representada por quinto y la sexta y en contra del quinto en lo personal y de todos los demás mencionados, siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 2133/994.

JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, WILBERTH SEBASTIAN CONTRERAS MONTAÑEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 525/2002. Incidente de falta de personalidad. Cuaderno de excepciones.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GASPAR FERNANDO CASTRO FIGUEROA. Exp. No. 82/2002.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 3425 GIRADO POR LA SECRETARIA PRIMERA DEL H. AYUNTAMIENTO SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN VIRTUD DE LA DEMANDA DE GARANTIAS promovida por el Licenciado Luis Felipe Chablé Lara como apoderado de "Crédito Afian-

zador", Sociedad Anónima, Compañía Mexicana de Garantías. Exp. No. 541/97.

ROBERTO PINZON ALVAREZ, CESAR BORQUEZ ZAPATA, "JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN", "CREDITO AFIANZADOR", SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS.- Un cuadernillo de varias pruebas que contiene tres pruebas documentales públicas, una prueba pericial, una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecido por el segundo en los autos del juicio especial de fianzas promovido por el primero y continuado por el oferente como Director General de la tercera en contra de la cuarta representada por el Licenciado Jorge Enrique Avilés Encalada como su apoderado. Interviniendo Juan José Peniche González como apoderado de la cuarta citada. Exp. No. 541/97. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2002.

MARIA FERMINA PECH GOMEZ, MERCEDES MEDINA MEX, ALFREDO MEDINA MEX.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por la primera, en los autos del juicio ordinario civil promovido por la segunda como apoderada del tercero en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 820/01. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

CARLOS LUCIO GUTIERREZ MATOS, YOLANDA GONGORA PENICHE DE EVIA, MARIA CECILIA DIAZ MILLET.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por el oferente, en contra de las dos últimas. Exp. No. 639/01.

ALFONSO RIVERA SANCHEZ, LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales, ofrecidos por el primero en los autos del Juicio extraordinario hipotecario número 995/98 promovido el segundo, como apoderado de la tercera, en contra del oferente.

FERNANDO JOSE DE REGIL ROJANO, EDITH ROJANO DE REGIL, RITA MARINA HERRERA ANCONA.- Un cuaderno de prueba de inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecido por los dos primeros en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por tercera en contra de los oferentes. Exp. No. 828/2001.

WILBERTH SEBASTIAN CONTRERAS MONTAÑEZ, JAVIER JESUS RIVERO RAMI-

REZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, dos cuadernos de prueba pericial contable, ofrecidos por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra del oferente de la prueba. Exp. No. 525/2002.

MARIA FERMINA PECH GOMEZ, MERCEDES MEDINA MEX, ALFREDO MEDINA MEX.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera, en los autos del juicio ordinario civil promovido por la segunda como apoderada del tercero en contra de la oferente. Exp. No. 820/01. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

FAUSTINA FLORES AVILA, JOSE ASUNCION QUINTAL MEDINA.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por el confesante en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 991/2001. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

GUILLERMO CABRANES CABRANES, JUANA MARIA SOSA NAVARRETE DE BAEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión del primero ofrecido por el José Iván Gamboa de la Cruz en los autos del juicio ordinario civil promovido por el confesante en contra de la segunda, al cual se le acumularon los autos de los juicios ordinarios civiles número 788/00 y 34/01 del Juzgado Segundo y Sexto de los Civil de este Departamento Judicial, respectivamente. Exp. No. 1048/995. Auto de fecha 24 de septiembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, JUAN M. CUMU BASTO, MARIA DEL CARMEN ROSADO DE CUMI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de Gilberto González Abimeri, en contra de los dos últimos. Expediente número 687/02.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LETICIA MONTES DE OCA, ALFREDO DOMINGUEZ CORDOBA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Julio López Vázquez, en contra del último nombrado. Exp. No. 385/2002.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, ORLANDO RAUL EROSA BERNUNZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, como apoderada de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, también conocida como Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 43/2002.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO Y/O RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, DULCE VERONICA PECH IROLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Cerveyuca, S.A. de C.V., en contra de la última nombrada. Exp. No. 1083/2001.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, FERMIN MELCHOR AGUILAR HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de Portatel del Sureste, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 747/2000.

ERMILO ANTONIO BOLIO GRANJA Y/O MARCO A. RAMIREZ RODRIGUEZ Y/O LUIS ALBERTO MATU CHALE, MARCO ANTONIO MEDINA MEDINA Y MAGALY DEL S. VENTURA LEIRANA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Jorge Adolfo Correa Ruz y ahora continuado por éste por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 708/97.

HUMBERTO ARCE CASARES, "DESARROLLO INMOBILIARIO DE YUCATAN", S.A. de C.V., JOSE MANUEL LOPEZ CAMPOS Y ROCIO CANTON CORREA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los demás nombrados. Siendo representada la segunda nombrada por su apoderado Gustavo Godoy Domínguez y José Luis Ortigón Aguilar. Exp. No. 819/96.

LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, JUAN JOSE ESPINOSA HERRERA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 606/2002.

LUIS ANTONIO AYUSO LOPEZ, IGNACIO XOOL TELLO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 800/95.

ALFREDO RODRIGUEZ Y PACHECO, JOSE MARIA NICOLAS MATOS Y CENTENO (A) JOSE MATOS CENTENO, IRENE MATOS Y CENTENO, JUAN MATU Y TUN (A) JUAN ANGEL MATOS TUN, MIGUEL ANGEL MATOS, RUBY LUCELLY COBA GUILLERMO, MARIA GUADALUPE MATOS, JAVIER FRANCISCO MARTINEZ MATOS, CLEMEN- TINA KUMUL, AURORA SANCHEZ VAZQUEZ, ELSA MARIA COBA MATOS, MARIA GER- TRUDIS COBA MATOS, JORGE ARMANDO COBA BASTO, TOMASA BASTO ANDRADE, REINA ADRIANA COBA BASTO, LUIS FELIPE COBA BASTOS, SANDRA ISABEL COBA BASTO, MARIA TERESA COBA BASTO, LIZ- BETH NOEMI COBA BASTO, GENNY ANTO- NIA COBA BASTO Y CARLOS ROMAN COBA BASTO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 22/2002.

JORGE ADALBERTO MADERA BAAS, AL- FONSO REJON CARDENAS.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 224/2001.

JESUS ORIGEL GUERRERO, FOMENTO E INICIATIVA COMERCIAL, S.A. DE C.V., MA- RIO MONTALVO ORTEGA, ENRIQUE MON- TALVO ORTEGA Y MANUEL FUENTES AL- COCER Y EN CONTRA DE ESTOS EN LO PERSONAL.- Juicio ordinario mercantil promo- vido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de Canon Latinoaméri- ca de México, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 27/91.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, JORGE EUSEBIO CASTILLO CRUZ Y MAR- THA AYALA RODRIGUEZ.- Cuaderno de ex- cepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anó- nima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Fi- nanciero BBVA Bancomer, en contra de los dos últimos. Exp. No. 828/2002.

BERNARDO MARTIN RIVADENEYRA PE- REZ Y/O ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA, LUCIANO CRUZ MANZANO TO- RRES Y FRANCISCA ELENA AYALA AGUI-

LAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovi- do por los dos primeros, como apoderados de la Unión de Crédito Empresarial y Portuaria, So- ciedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 576/2002.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE ARMANDO LOEZA GAMBOA, HER- NAN JESUS VEGA RAFFUL, EDUARDO JO- SE FLORES LOPEZ Y DANIEL ARMANDO HEVIA GONZALEZ PICO.- Cuaderno de ex- cepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero nombrado como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Finan- ciero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los cuatro últimos. Siendo Juan Angel Sandoval Vázquez, apode- rado general del segundo nombrado. Exp. No. 292/99.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, EL- SY MARIA CONTRERAS MOGUEL.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordi- nario hipotecario promovido por el primero en su carácter de apoderados general de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes, ahora BBVA Ban- comer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 558/02. Resolución.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE Y PAU- LINO OSORIO RAMOS.- Diligencias de juris- dicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional celebrado entre el Banco Inverlat, S.A., Institu- ción de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inver- lat, ahora denominada Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, re- presentado por el primero, con el segundo nom- brado. Exp. No. 239/97.

ROSALIA LOPEZ DIAZ, VENANCIA COB CEN.- Un cuaderno de prueba documental pú- blica y un cuaderno de presunciones legales y humanas ofrecidos por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la oferente. Exp. No. 637/02.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE ARMANDO LOEZA GAMBOA, HER- NAN JESUS VEGA RAFFUL, EDUARDO JO- SE FLORES LOPEZ Y DANIEL ARMANDO HEVIA GONZALEZ PICO.- Un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba pericial ofrecidos por Juan Angel Sandoval Vázquez en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A.,

Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. en contra de los cuatro últimos nombrados. Siendo Juan Angel Sandoval Vázquez, apoderado general del segundo nombrado. Exp. No. 292/99.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ANGEL RENE UC NOH, RAUL ALBERTO LEAL SOSA, RAUL ALBERTO LEAL NOVELO Y ELIA GRACIELA DEL SOCORRO SOSA Y CANTO.- Expedientillo deducido del oficio número 2949 girado por la Secretaria Primera del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado deducido del toca número 1358/2002 relativo al juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos promovido por el primero contra las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración de Joel Ceferino Medina Alvarado en contra de los tres últimos nombrados. Exp. No. 902/2000. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MANUEL DEL JESUS LARENA ESPAÑA Y/O MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, DAVID ISAAC AGUILAR NOVELO, FERNANDO AGUILAR FARFAN (A) JOSE FERNANDO AGUILAR FARFAN Y LUCY NOVELO GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de la Caja Itzáez, S.C.C. de R.L. de C.V., en contra de los tres últimos nombrados. Exp. No. 448/2001. Auto de fecha 24 de septiembre del año 2002.

LUIS FELIPE DELGADO GIL, ANDRES APODACA CRUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, el primero ostentándose como apoderado general de Herlinda Cetina Quiñones, para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del predio número trescientos dieciocho de la calle veinticinco A del fraccionamiento La Florida de esta ciudad. Exp. No. 1179/01. Auto de fecha 27 de septiembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

La Actuaría

Licda. Virginia Caamal Peniche.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, CARMEN MARGARITA NOH DZUL, JORGE ANDRES DUPERON CANUL, LAZARO DE LA CRUZ SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra del último.

DAFNE LOPEZ MARTINEZ, MAGALI ALONSO ALCOCER, OLGA OLIVIA HERNANDEZ HERRERA, RENE CONCEPCION CEN CAUICH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, ELIAB ABISAI LOEZA CHUC, LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO Y MARIA MATILDE CHUC AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, NORMA ARACELY AGUILAR BOJORQUEZ ALIAS NORMA ARACELLY AGUILAR B., JOSE ESTEBAN DOLORES CAN, DEYSI MARIA CAT MORENO ALIAS DEYSI MARIA CAT MORENO DE DORANTES, ALIAS DEYSI MA. CAT DE D. ALIAS DEYSI M. CAT MORENO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los últimos.

YAZMIN ASSCENETH AMBROSIO GUTIERREZ, JACQUELINE MUÑIZ PACHECO, ANTONIO GOMEZ VERA, ANGEL FRANCISCO BERRON CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra del último.

JORGE ARMANDO BASULTO PECH, JOSE GABRIEL TOMAS QUINTAL DOMINGUEZ, JOSE MANUEL LIZCANO MATA, VICTOR M. TAVIRA ESPINOZA, MARIA DEL SOCORRO PEREZ CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER ALCOCER SOLIS, JOSE RICARDO VILLANUEVA CORTES, LEIDY ROQUE RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL JIMENEZ CHE, LANDY ELIZABETH FRIAS SALAZAR, ANA MARIA DE GUADALUPE FRIAS SALAZAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos mencionados.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ISEL MARGARITA HERRERA CONDE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Cuaderno de excepciones.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE HUMBERTO SUASTE GUEMEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde, apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora denominada BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE RAUL CERVERA CERVANTES, LETICIA GUADALUPE PAVON PECH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

RODOLFO ROSAS MOYA, GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, ABOGADO JORGE LUIS ESQUIVEL RIOS, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO Y REGISTRADOR DEL LIBRO QUINTO O REGISTRO DE COMERCIO AMBOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario mercantil promovido

por el primero como Presidente del Consejo de Administración de la segunda en contra de los demás nombrados siendo Melchor Alejandro Rea Vázquez, Jorge Alejandro Xicoténcatl Rea Gutiérrez y Flor de Jesús Rea Gutiérrez apoderados de la tercera en su doble carácter como Institución de Crédito y fiduciaria. Siendo Ileana Ivette Ríos Novelo Secretaria del Consejo de Administración de la empresa moral Grupo de Desarrollo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo Ramón Felipe López Gual, Tuffy Gaber Flores, Ileana Ivette Ríos Novelo y Leandro López Arceo, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocal respectivamente, del Consejo de Administración de la persona moral Grupo de Desarrollo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo Mario Ermilo Sosa Castillo apoderado de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

MARISSA DE ATOCHA CHE GOMEZ, BEATRIZ DEL SOCORRO CHE GOMEZ, MAGDALENA GOMEZ POOT, BERTHA CHE PUC ALIAS BERTA CHE PUC, NEMESIO MAY COBA, FELICIANO MAY.- Tres cuadernos de pruebas de confesión ofrecidos por las cuarta en los autos del juicio ordinario civil promovido por las tres primeras en contra de los últimos nombrados. Tres autos de fecha 24 de septiembre de 2002.

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANTONIO MOLINA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL RAMO CIVIL ADSCRITO.- Un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecidos por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de los demás nombrados. Siendo María Elizabeth López Valencia y Leonardo Argáez Tuz, la primera nombrada, Directora y el segundo mencionado, Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno ambos del Registro Público de la propiedad del Estado, respectivamente. Siendo Nora Isabel Castillo Basulto, Agente del sexto mencionado. Dos autos de fecha 24 de septiembre de 2002.

JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, MARIA DE GUADALUPE OJEDA CAMBRANIS, ANGELBERTO ANGULO MARTIN, GILBERTO MARTIN TREJO-GRANIEL.- Un cuaderno de prueba de re-

conocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente y el segundo como apoderados de la tercera y cuarto en contra del último. Auto de fecha 18 de septiembre de 2002.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MAYMUNDO ROBERTO PADILLA AVALOS, MARIA GUADALUPE GARCIA ZAMBRANO.- Tres cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Cuatro autos de fecha 24 de septiembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho

Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

JOSE CARLOS MAY TANOIRA Y/O BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, "ITAL-FASHION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR PECH MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último mencionado. Auto de fecha 1 de octubre de 2002.

ERICK AGUSTIN CERVERA GAMBOA, LUIS ANTONIO CERVERA AGUIRRE, CARLOS PEREZ ARISPE ALIAS CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Auto de fecha 1 de octubre de 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho

Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE
DE 2002.**

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, LUIS FELIPE REYES AGUIAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE Y MARIO ENRIQUE BONILLA

ESCOBEDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 484/2002.

LUIS FRANCISCO CHAN PALMA Y WILLIAM TEODORO SIERRA CONTRERAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 870/2002.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, ALEJANDRO FLEITES HERRERA, FERNANDO PEREZ RUIZ, ENRIQUE CARBALLO CHACON Y JOSEFINA ORTIZ PAVON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto, en contra de la última nombrada. Exp. No. 863/2001.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, HECTOR MEDINA MENA, SERGIO CONSUELO GARABANA, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA Y DESPUES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, ESPERANZA PIÑON SOLANO, ELVIA MARGARITA BARRERA SAURI DE P. O ELVIA MARGARITA BARRERA SAURI DE PACHECO, JOSE MARIA ESPINOSA SEIJAS Y FERNANDO ESPINOSA DEL ANGEL O FERNANDO ESPINOZA DEL ANGEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la cuarta, en contra de los últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor Eduardo Alfonso Preciat Arrocha como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora. Exp. No. 1757/94.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS ROLANDO ESCAMILLA ALPUCHE Y LAURA LILIA JIMENEZ GUTIERREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado legal de la Institución Bancaria actora. Exp. No. 199/99.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITU-

CIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ASUNCION MAY SOSA Y LOURDES DEL PILAR KIM BARRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 59/98.

JOSE SALAZAR AZCORRA, EMILIO FARFAN MEX, JUÁN JOSE GOMEZ BALAM, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, DESPUES "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, AHORA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, "ACRILFORMEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ENRIQUE AZARCOYA PAOLI Y EDUARDO SOLIS PRECIAT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por el tercero, todos como apoderados legales de la cuarta, en contra de los demás nombrados, ostentándose el quinto representante legal de la tercera y siendo además representante común de la parte demandada. Exp. No. 572/95.

JOSE LUIS ORTEGA AMEZCUA, MARIA EUGENIA ORTEGA GARCIA, SUEMY ORTEGA GARCIA, IRMA NELLI ORTEGA GARCIA ALIAS IRMA NELLY ORTEGA GARCIA, ROSA MARIA GARCIA PALMA Y ABOGADO JUAN ALCOCER SABIDO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y SIETE DE ESTA CIUDAD.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados, interviniendo la quinta además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 800/2001.

RODRIGO SUAREZ LIRE, "COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA" (CORETT) Y GILBERTO LOPEZ VELARDE VEGA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, representada por el tercero; interviniendo el señor Máximo Javier García Sosa como apoderado legal de la propia segunda. Exp. No. 65/2002.

MIGUEL EDUARDO MOLINA PEON, ROBERTO EDUARDO MOLINA PEON, ROSA MARIA MOTA COUOH, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN Y DIRECTOR DEL CA-

TASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra de los demás nombrados. Exp. No. 975/2001.

JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, "CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PENINSULARES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ROMAN INFANTE TABLADA O MARIO RAMON INFANTE TABLADA Y MARCO ANTONIO INFANTE TABLADA.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 420/2000.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y JOSE GABRIEL RAMIREZ CANTO ALIAS JOSE RAMIREZ ALIAS JOSE G. RAMIREZ.- Cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores Genaro Cabral Solís y Jaquelin Arévalo Sosa, ofrecida por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del oferente. Exp. No. 506/97.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA, "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", "ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO" Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN".- Cuaderno de prueba testimonial a cargo del señor Heber Juárez Sastré, ofrecida por Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto en los autos del juicio ordinario civil promovido por las dos primeras por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo los ciudadanos Javier Acevedo Macari y el mencionado Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término, respectivamente; interviniendo la mencionada Gilda Bertha Martín Ordaz como represen-

tante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA, "H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA", DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA", SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA", "ARQUIDIOCESIS DE YUCATÁN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO" Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATÁN".- Tres diversos cuadernos de pruebas documentales privadas ofrecidas por el señor Javier Acevedo Macari en los autos del juicio ordinario civil promovido por las dos primeras por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo el oferente y el ciudadano Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término, respectivamente; interviniendo la mencionada Gilda Bertha Martín Ordaz como representante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001.

DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, ROBERTO MAURICIO GONZALEZ SANCHEZ, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA Y ADY DEL ROSARIO MENESES PADILLA O ADDY DEL ROSARIO MENESES PADILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 921/99. Auto de fecha veinte de septiembre del año dos mil dos.

FERNANDO RUIZ MARTINEZ, JUAN ONE-SIMO MOLINA MOLINA, CARLOS ALBERTO VARELA HERNANDEZ, FELIX MANUEL CARMONA LOPEZ, ARTURO RAFAEL SARABIA GARCIA, JAIME NUÑEZ DORANTES, RICARDO GONZALEZ LOJERO, JOSE ENRIQUE FERRER CERVANTES, LUIS FELIPE GOMEZ ARANDA, "SISTEMA UNICO DE AUTOFINANCIAMIENTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TATIANA GUADALUPE MANZANILLA RIVAS Y ANA MARIA EROSA RAMIREZ.- Expediente formado con el exhorto girado por el Juez Vigésimo de lo Civil de México, Distrito Federal, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los nueve primeros como endosatarios en procuración de

la décima, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 38/2002. Auto de fecha veinte de septiembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE
DE 2002.**

FRANK JOSE AARON CAAMAL HOYOS, JUAN CARLOS ARAGON BURGOS, JUAN CARLOS TELLO GURRIZ Y MARGARITA CHAVEZ REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor José Javier Fernández Garduño como apoderado legal del propio segundo, y la ciudadana María Guadalupe Sosa Alemán como postora en la audiencia de remate respectiva; ostentándose el ciudadano Justo Andrés Medina Escobedo como cesionario de los derechos y acciones que le competen a la personal física mencionada en segundo término; interviniendo asimismo el señor Miguel Ángel Ceballos Ceballos como acreedor diverso de parte demandada. Exp. No. 979/96.

JOSE ESTRELLA ARGAEZ, "HULERA INDUSTRIAL LEONESA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CENTRO PELETE-RO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL J. PINZON DULA O MANUEL PINZON DULA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como apoderado legal de la tercera. Exp. No. 2280/95.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, "ITALFASHION" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GUSTAVO ALONSO CHAN MATA ALIAS GUSTAVO CHAN MATA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 666/2002.

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, FERNANDO CANUL CHACON, JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE Y SUEMY DEL CARMEN QUIJANO CHE ALIAS SUEMY DEL CARMEN QUIJANO CHE DE DONDE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos prime-

ros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 475/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, RAUL CANTILLO PEREZ Y WILBERTH M. MARTIN HERNANDEZ ALIAS WILBERTH MIGUEL MARTIN HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto nombrado. Exp. No. 821/2002.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, "ITALFASHION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS M. BLANCO TORRES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 691/2002.

GABRIEL JESUS BERZUNZA CASTILLA, MARCO ANTONIO CAMARA TORRES, JUAN ERADIO CASTILLA CAB Y LUIS ANTONIO MEX SEGOVIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 122/2002.

MAYRA ELIZABETH CUARA GRADILLA Y ROCIO NOEMI SANCHEZ CAZOLA.- Dos cuadernos de prueba documental pública, una de presunciones legales y humanas, una prueba de reconocimiento e inspección judicial, dos diversas pruebas de confesión a cargo de Rocío Noemí Sánchez Cazola y dos diversas pruebas testimoniales a cargo de Jorge Ortiz Cruz y Héctor Erbe Concha Ku y Lorena del Pilar Pastana Pacheco y Carlos Humberto Aguilar Amaya, respectivamente; todos ofrecidas por la citada Mayra Elizabeth Cuara Gradilla en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 24/2002.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, SIDDHARTA ROQUE BELTRAN, ERICK RAUL DIAZ CANTO, FELIPE DE JESUS BARROSO HERNANDEZ ALIAS FELIPE BARROSO HERNANDEZ Y CAMELIA GUADALUPE CAÑETAS AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 704/2002. Sentencia interlocutoria de fecha seis de septiembre del año dos mil dos.

LIZBETH EUGENIA ACOSTA CHAN, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, EFRAIN G. CASARES MANZANILLA ALIAS EFRAIN GABRIEL

CACERES MANZANILLA Y ARMANDO JOS CACERES MANZANILLA ALIAS ARMANDO JOSE CACERES MANZANILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 172/2002. Sentencia definitiva de fecha doce de septiembre del año dos mil dos.

FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL, ROSSANA AVILA CARRILLO, "INVERBOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO ANTONIO CASTILLO PEREIRA Y DEA EMIRE PEREIRA MENDOZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 879/1995. Resolución de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dos.

JOSE LUIS CARRILLO REYES, WILBERTH JUAN VAZQUEZ CASTILLO Y MANUEL FAJARDO CANUL O MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 977/2000. Resolución de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil dos.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA, "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", "ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO" Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN".- Cuaderno de prueba testimonial a cargo del señor David Lago Ancona, ofrecida por Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto en los autos del juicio ordinario civil promovido por las dos primeras por sus propios y personales derechos, en contra de los demás nombrados; interviniendo los ciudadanos Javier Acevedo Macari y el mencionado Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término, respectivamente; interviniendo la mencionada Gilda Bertha Martín Ordaz como apoderada

del tercero nombrado y como representante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001. Auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho

Alfredo Antonio Compañ Fernández.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

ERICK EDUARDO ROSADO PUERTO, RAUL PAVON FLORES, JOSE ELIAS VILLANUEVA DAGUER, MARIA DEL CARMEN ZAVALA ESTRADA Y MANUEL J. TAMAYO DURAN ALIAS MANUEL JESUS TAMAYO DURAN ALIAS MANUEL TAMAYO DURAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Humberto Arce Casares como apoderado legal del "Banco Inverlat", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes "Multibanco Comermex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, siendo ésta acreedora diversa de la parte demandada; y el señor Rodrigo Rosel Peniche como apoderado legal de la señora María del Socorro Estrada Quirarte, quien tiene el carácter de tercerista en dicho juicio. Exp. No. 1597/94. Auto de fecha veinte de septiembre del año dos mil dos.

EMILIO ANTONIO BORGES CU, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, AUGUSTO ITURRALDE PATRON, OSWALDO CAMPOS PACHECO, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON, REBECA PATRON NOCETTI, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES REBECA ITURRALDE PATRON Y ROBERTO JOSE ITURRALDE PATRON; MARIO A. ESQUIVEL RIOS, RAUL CANTILLO PEREZ, JORGE CANTILLO PEREZ, GELACIO LUNA Y LUNA, ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ, ANA ELSA MARTINEZ BUSH, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO, MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE, YORFANNY DEL ROSARIO VALDEZ OJEDA Y GASPAR HUMBERTO VALDEZ BENITEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres

primeros como endosatarios en procuración de los dieciocho siguientes nombrados, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo la propia señora Valdez Ojeda como representante común de la parte demandada. Exp. No. 680/2000. Auto de fecha veinte de septiembre del año dos mil dos.

BILLY DE JESUS RIOS MENESES, ROMAN DARINEL AMARO ORTEGA, ROGER RIOS MENESES, ALEJANDRO RIOS GONZALEZ, ILEANA IVETTE RIOS NOVELO, "RIAMSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, ABOGADO JORGE LUIS ESQUIVEL RIOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO QUINTO O REGISTRO DE COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO.- Juicio ordinario mercantil promovido por los cinco primeros por sus propios y personales derechos, el propio primero además como Administrador de la sexta, en contra de los demás nombrados; interviniendo los señores Víctor Manuel González Molina y Julio César Puga Ceballos, como apoderados legales de la séptima e interviniendo además el mencionado señor Puga Ceballos como representante común de la parte demandada y la quinta como representante común de la parte actora. Exp. No. 1430/97. Auto de fecha tres de septiembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho

Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

CLEMENTINO CHABLE MEDINA Y ELSY MARIA TZEC SANCHEZ.- Dos diversos cuadernos de prueba testimonial a cargo de Carlos Antonio Jiménez Canché y Nidia Can Tapia; y Arsenio Nuñez Silveira y Nidia Guadalupe Madrida Sánchez respectivamente, ofrecidas por la segunda, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y perso-

nal derecho, en contra de la oferente. Exp. No. 247/2002. Autos de fecha treinta de septiembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Alfredo Antonio Compañ Fernández.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE
2002.**

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAU-
DETH GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA,
CARLOS DOMINGO RODRIGUEZ ALAYOLA,
JUAN ANTONIO LLANOS HERNANDEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Siendo rematador en este juicio Carlos Domingo Rodríguez Alayola. Exp. No. 1042/99.

**EFRAIN RAMIREZ HERRERA, WILMA MAI-
DELY GARCIA BAEZA.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 530/2002.

**ANA MARIA DE JESUS ARCEO MENDICU-
TI; AIDA LETICIA ISABEL ARCEO MENDICU-
TI; EDUARDO JOSE MARTINEZ FERRAEZ;
ROBERTO IVAN GONGORA FERRAEZ; MA-
RIA EVELYN AVILA PREVE DE CETINA;
ADOLFO CETINA AVILA.-** Juicio ordinario civil promovido por las dos primeras en contra del tercero, cuarto y quinta. Siendo el sexto nombrado apoderado general judicial comprendiendo pleitos y cobranzas de la parte demandada. Exp. No. 973/97.

**ANTONIO RICARDO PASOS CANTO; JOSE
ALFONSO VAZQUEZ FLORES; RICARDO
ALBERTO GUTIERREZ CERVERA; GRUPO
BYTE, S.A. DE C.V.; JORGE HUMBERTO
MENA BADUY; JOSE ISMAEL CIAU ORDAZ,
PEDRO ROBERTO CIAU NAAL; IRMA ORDAZ
LOPEZ.-** Siete cuadernos de pruebas documentales privadas, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, un cuaderno de prueba instrumental pública ofrecidos por el sexto nombrado en el juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta y continuado por el quinto como Administrador Unico de la mencionada empresa en contra de los demás nombrados. Exp. No. 767/96.

**ANTONIO RICARDO PASOS CANTO; JOSE
ALFONSO VAZQUEZ FLORES; RICARDO**

**ALBERTO GUTIERREZ CERVERA; GRUPO
BYTE, S.A. DE C.V.; JORGE HUMBERTO
MENA BADUY; JOSE ISMAEL CIAU ORDAZ,
PEDRO ROBERTO CIAU NAAL; IRMA ORDAZ
LOPEZ.-** Un cuaderno de prueba instrumental pública, un cuaderno de presunciones legales y humanas, un cuaderno de prueba documental privada ofrecidos por el séptimo nombrado en juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta y continuado por el quinto como Administrador Unico de la mencionada empresa en contra de los demás nombrados. Exp. No. 767/96.

**CARLOS PENICHE PENICHE; MARIANELA
AGUILAR LAVIADA; LUIS ALBERTO AGUI-
LAR ROSADO; PABLO ESCOLASTICO SOSA
CARRILLO ALIAS PABLO ESCOLASTICO
SOSA CARRILLO; ARMANDO SOSA CARRI-
LLO; MIREYA LOESA AZCORRA ALIAS MI-
REYA DEL SOCORRO LOEZA AZCORRA,
REPRESENTANTE LEGAL DE ESTETICA
UNISEX SOSA.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados generales judiciales para pleitos y cobranzas del tercero como causahabiente del predio motivo de este juicio en contra de los demás. Exp. No. 390/1997.

**RAFAEL ARTURO RIVAS RODRIGUEZ;
CRISOSTOMO EK OXTE; JOSE LUIS GOMEZ
CHIMAL; LORENA DEL R. SANTANA MEN-
DEZ, ALIAS LORENA DEL ROSARIO SAN-
TANA MENDEZ.** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera. Exp. No. 624/2002.

**ROSA MARIA SABIDO MEDINA DE ALCO-
CER, FAUSTO URBANO TUN AYALA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No. 890/2000.

**EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DE LOS AU-
TOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO POR MILDRED DEL PILAR
GONZALEZ DE ALAM EN CONTRA DE
"CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITU-
CION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO
FINANCIERO,** siendo el Licenciado Luis Fernando Ibarra Camino apoderado general de la segunda nombrada, siendo el ciudadano José Elías Alam Harp alias José Elías Alam Harb apoderado general para pleitos y cobranzas de la primera nombrada. Siendo actualmente "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex causahabiente universal de "Citibank México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 756/98.

EDUARDO JOSE PINKUS ALBERTOS, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CARLOS DE JESUS MOLINA MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda y en contra del último. Siendo el Licenciado en Derecho Gerardo Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas y limitado para actos de dominio de la segunda nombrada. Exp. No. 920/96.

EDUARDO JOSE PINKUS ALBERTOS, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CARLOS DE JESUS MOLINA MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda y en contra del último. Siendo el Licenciado en Derecho Gerardo Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda nombrada. Exp. No. 920/96.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE Y/O LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JORGE MANUEL CANTO CANUL, FERNANDO DE JESUS BASULTO VAZQUEZ, EDELMIRA VAZQUEZ NARVAEZ, JORGE GUILLERMO MANZANILLA CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás. Siendo rematador en este juicio el tercero nombrado. Exp. No. 194/2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JORGE EDILBERTO PIÑA OJEDA; MARTHA EUGENIA GASCA CARRILLO DE PIÑA; ROBERTO BENJAMIN GASCA CARRILLO.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del representante legal de la segunda, ofrecida por cuarta en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la oferente y de los demás nombrados. Exp. No. 963/1998.

TOMAS ALBERTO VARGAS CHAVEZ, JUAN DANIEL ORDAZ ARJONA, CARLOS ANTONIO GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 110/2002.

JOSE ANDRES QUIJANO AVILA; GERMAN JULIO DE JESUS RENA MONTALVO; PEDRO FLORES BOTE; VERONICA MEX.- Siete cua-

dernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero como apoderado de la segunda deducidos del juicio ordinario civil promovido por el primero con su indicadora personalidad en contra de los dos últimos nombrados. Autos de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 604/2002.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; CANDIDO UCAN MAY O CANDIDO HUCAN MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio judicial celebrado por el primero como apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores con el tercero nombrado. Auto de fecha veintisiete de septiembre del dos mil dos. Exp. No. 1003/2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA; GRISELDA DELGADO FLORES; DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA; CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS; MARIA LUISA GARCIA ESPINO; ROSALIA DEL C. BASULTO HEREDIA, ALIAS ROSALIA DEL CARMEN BASULTO HEREDIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último nombrado. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 315/2001.

LUIS GERARDO DE JESUS ESTRADA RAIGOSA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 605/2002.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; RAYMUNDO ARCE MONTEROS ALIAS RAIMUNDO ARCE MONTEROS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda y continuado por Ricardo Patricio Marentes Aguilar como apoderado general para pleitos y cobranzas de la referida segunda, quien es también conocida como "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra del último. Siendo los Licenciados Juan José Jaime Here-

dia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde apoderados de la mencionada Institución Bancaria. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 2841/94.

CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ; "PINTURAS DOAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO CABRERA QUIJANO; PEDRO AGUSTIN CABRERA CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Gabriela Dajdaj Becil, apoderada general para pleitos y cobranzas de la segunda. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 404/2000.

BENEDICTO CHAY TRZU.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades correspondientes. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 682/2002.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO; "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA GEORGINA LIXA DAGUER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 653/2001.

MARIA LUISA PUGA SOSA, RUBEN RAMIREZ ACEVEDO.- Un cuaderno de prueba de inspección y reconocimiento judicial, ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra del segundo. Autos de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 336/2002.

DIANA LUCELLY GOMEZ VARGAS; DARLY EDUER ROSADO CETINA; LUIS GASPAR KOH LAVADORES; HERBERTH EFRAIN SOLIS BLANCO; FELIPE VICTOR CHAN KU.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por la primera, deducido de los autos del juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la oferente en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y el tercero como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 1142/1995.

GABRIELA PIA ESCALANTE DE RIVAS; HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA; TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLI-

CO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA; "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO"; CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM; WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY.- Un cuaderno de prueba documental pública superveniente ofrecido por Emilio Antonio Borges Cu, como apoderado de la primera, deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, siendo el octavo y la novena apoderados de la séptima. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 530/2000.

EUSEBIO ESTRELLA CHAN; JOSE DE LA CRUZ MAY CHAN, ALIAS JOSE DE LA CRUZ MAY CHALE.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero en contra del segundo. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 560/2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

ANDRES HUMBERTO BATES ESCOBEDO, JULIO ESCOFFIE SOLIS, EDUARDO SOBRIÑO SIERRA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad del segundo en contra del último. Exp. No. 25/2001. Auto de apelación.

ARISTEO BATES ARANDA, JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 869/2001.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, VICTOR MANUEL RODRIGUEZ CAMPOS, JOSE CANDELARIO ESPINOSA VARGAS ALIAS JOSE CANDELARIO ESPINOZA VARGAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 749/2002.

JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, CRISTINA VILLAREAL CABRERA, SERGIO BORGES LEON, MARIO RENE PECH, DEYSI LUCELI MOO PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 709/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, CARLOS HERMILO PENICHE GAMBOA, YANELY SOSA VENEGAS DE PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 647/2002.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, DAVID TUYU TORRES, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DELIO FELIPE COUOH MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Exp. No. 143/2002.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ORLANDO RAUL EROSA BERZUNZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último. Exp. No. 55/2002.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, GIUSEPPE PEDRUCCI, FRANCISCO ELIAS LIZAMA GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero y continuado por Luis Fernando Rodríguez Chavarría, como apoderado del tercero en contra del último. Exp. No. 1167/98.

EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO MEDINA RECIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 586/2002.

ALBERTO COBOS PALMA, HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA, BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, RAUL ALBERTO GAMBOA ACERETO, CARLOS MARIO FRANCISCO JOSE DE JESUS GAMBOA ACERETO, JOSE MARIA GAMBOA ACERETO, RAUL ALBERTO GAMBOA SAURI, MARIA DEL CARMEN ACERETO MANZANILLA DE GAMBOA, ROSA MARIA MONTALVO GONGORA DE GAMBOA, BERTHA MERCEDES MORALES JIMENEZ DE GAMBOA, ANGELA DEL CARMEN AVILA CONTRERAS DE GAMBOA.- Un cuadernillo de

pruebas ofrecido por el octavo en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo y la tercera como apoderados de la cuarta, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 486/96.

MARIA TERESA ARGAEZ VIRGILIO VIUDA DE SANCHEZ, TERESA ELIDE SANCHEZ ARGAEZ, CAMILO CRISTOBAL SANCHEZ ARGAEZ, ARMIN BARRERA AZCORRA.- Cuatro cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada, dos cuadernos de prueba como copia fotostática ofrecidos por los tres primeros, un cuaderno de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el último en el juicio ordinario civil promovido por los tres primeros en contra del último. Exp. No. 1091/2001. Autos de fecha 18 de septiembre de 2002.

HIRYNA GRACIELA ENRIQUEZ NIÑO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 779/2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, IGNACIO MOLINA ZALDIVAR ALIAS IGNACIO MOLINA ZALDIVAR, RAUL CAMARA CARDOZ, SOCORRO CARDOZ DE CAMARA ALIAS SOCORRO CARDOZ DE C.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 988/97.

YGNACIO LARA ARJONA, MIGUEL ALEJANDRO PASOS TZEC, ANGELICA DEL CARMEN ACERETO MARIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 30/2002.

GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN, ADAN SUAREZ AVILA, MARIA DEL CARMEN LECHUGA DE S., HUMBERTO MENSES NOHPAL ALIAS HUMBERTO MENESES

NOHPAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 106/95.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, LUIS FERNANDO ALCOCER CALDERON, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS EUSEBIO AGUILAR BENITEZ, LOURDES BEATRIZ CHAN CONCHA DE AGUILAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 133/99.

JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE RICARDO DE JESUS MANZANILLA MATOS, MARIA DEL PILAR DIAZ DE LEON RAMIREZ DE MANZANILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 581/99.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ARMANDO MEDINA HORNEDO, MARIA OFELIA ESTRADA CORRAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 343/99.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, EUGENIA MARIBEL CANTO ANCONA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, LILIA MEDINA GAMBOA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero después por el segundo y por el tercero y cuarta como apoderados de la quinta en contra de la última y siendo Guadalupe Hernández Escalante, cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la quinta nombrada. Exp. No. 1559/96.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, DILIO ARMANDO

ZALDIVAR Y MEDINA, ARMANDO DILIO ZALDIVAR JARAMILLO, MARIA HORTENCIA JARAMILLO HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y el cuarto, siendo éste representado por la última nombrada y siendo el cuarto nombrado causahabiente del tercero de los nombrados y siendo este juicio continuado por Eric Xavier Castillo López como apoderado de la segunda nombrada. Exp. No. 292/99. Auto de fecha 27 de agosto del 2002.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, REPRESENTACIONES AUTOMOTRICES INDUSTRIALES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL BARROSO CARRILLO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera representada por el último y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 613/2002. Auto de fecha 17 de septiembre del 2002.

JOSE CARLOS BERNAL COVIAN, JULIA OSORIO PACHECO DE BUENFIL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 513/2002.

MARIA TERESA ARGAEZ VIRGILIO VIUDA DE SANCHEZ, TERESA ELIDE SANCHEZ ARGAEZ, CAMILO CRISTOBAL SANCHEZ ARGAEZ, ARMIN BARRERA AZCORRA.- Tres pruebas de confesión ofrecidas por el último en el juicio ordinario civil promovido por los tres primeros en contra del último. Exp. No. 1091/2001.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN DARIO CONTRERAS ESPADAS, MARIA MARGARITA SANCHEZ.- Una prueba documental pública y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el cuarto en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 694/99.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

La Actuaria

Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

FLORICELY VARGAS DIAZ, PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FINANCIERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANUEL ENRIQUE ALONSO LLANES ALIAS MANUEL ENRIQUE ALONZO LLANES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 710/2002.

ALBERTO ZIEHL BELTRAN, LGL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMERCIALIZADORA MANJARRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN AVILA TIRADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo Rubén de Jesús Avila Tirado alias Rubén Avila Tirado Administrador Unico de la tercera nombrada. Exp. No. 673/2002.

ELDA MERCEDES CHAN ROMERO, JULIO CHAN CRUZ, FLORENTINA COUOH.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp. No. 796/2001.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL, MARTIN ALBERTO ORTIZ DORANTES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último, siendo postores Jorge Enrique Monsreal Rodriguez y Eric Xavier Castillo López como apoderados de la segunda nombrada y siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Exp. No. 617/2001. Auto de remate.

MARIA ELENA LUGO SILVEIRA, ELEAZAR ACOSTA PALOMO, TOMAS DE LA CRUZ CUSTODIO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 414 letra B de la calle 43 letra A del fraccionamiento Lourdes de esta ciudad. Exp. No. 806/2002.

MARCOS HUMBERTO ARGAEZ AGUILAR, SUPERIOR DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de consignación promovidas por el primero a favor de la segunda, conocida actualmente como Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, represen-

tada por Gerardo Javier Loeza Lara como su apoderado. Exp. No. 755/2002. Auto de fecha 18 de septiembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

EFRAIN JOSE CEBALLOS GONGORA, WILHELM CERON VILLANUEVA, FRANCISCO CONTRERAS RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO ORTEGON BAEZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 491/2002. Auto de fecha 15 de agosto del 2002.

SAID ESCALANTE BARBOSA, TERESITA DE LOS ANGELES POLANCO NEGROE, YAMILE BEATRIZ VARGUEZ CANTO, ALMA G. CASERES VARGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 866/2000.

WILBERT MANUEL TUYUB GURUBEL, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, NESTOR MARTIN POOT MAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 782/2002.

SALIM GARRIDO HADAD, DOLORES SOLIS RODRIGUEZ ALIAS MARIA DOLORES SOLIS R. ALIAS MARIA DOLORES SOLIS RODRIGUEZ, VERONICA LOPEZ, ALIAS VERONICA N. LOPEZ QUINTAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última. Exp. No. 46/2002.

LILIANA PEGGY TINOCO AGUILAR, ROGER JAVIER ROSADO AVILA, ALIAS, ROGER J. ROSADO AVILA, RUBI DE LAS MERCEDES MENA GIL DE ROSADO, ALIAS, RUBI DE LAS MERCEDES MENA GIL.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos, siendo Efraín Antonio Encalada Burgos, Lucía Méndez Chan, Elizabeth Gurrutía Vela, Felipe Quintal Colli de apoderados de la primera nombrada. Exp. No. 823/2001.

JULIO ALEJANDRO NOGUERA SANTA MARIA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos

hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 313/2002.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN DARIO CONTRERAS ESPADAS, MARIA MARGARITA SANCHEZ.- Dos pruebas documentales públicas, una prueba documental privada, una prueba como copia fotostática y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el segundo en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 694/99. Autos de fecha 15 de septiembre del 2002.

JUAN ALBERTO LABASTIDA SUAREZ, SANDRA MARIA DE LA LUZ HERRERA GURUBEL.- Una prueba de confesión, una prueba documental pública, una prueba documental privada y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en el juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 577/2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

La Actuaria.

Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, EDUARDO FLORES UC, PILAR CHAN COLLI, ALIAS MARIA DEL PILAR CHAN COLLI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 665/2001.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN DARIO CONTRERAS ESPADAS, MARIA MARGARITA SANCHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 694/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GLADYS RIVERO LOPEZ, MANUEL TOMAS BAEZA BOBADILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, representados por Francisco Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 165/98.

JOSE NATIVIDAD CEN CHAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 418/2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIO JOSE CACERES CASTILLO, SILVIA DEL CARMEN AGÜERO ENRIQUEZ DE CACERES.- Un cuaderno de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la última en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1001/2001.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

ALFREDO HUMBERTO BAAS QUINTAL Y YADIRA ODETH LOPEZ GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 20 de septiembre del año 2002.

LUIS FERNANDO JOSE GAMBOA BOLIO E ILEANA DOLORES SIERRA CONSUEGRA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2002.

PORFIRIO SANCHEZ GOMEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar el lugar y la fecha de su nacimiento, ante diversas autoridades. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2002.

CANDELARIA LOPEZ MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante el Registro Agrario Nacional. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2002.

LICENCIADA MARIA CONCEPCION LIZARRAGA PEREZ, CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA; EDMUNDO KU POOT Y MARIA EPIFANIA MADERA CHUC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera con su mencionado carácter, a fin de que se apruebe la adopción plena de la menor Bella Maria Ku Cumi, que pretenden realizar los dos últimos citados. Sentencia de fecha 2 de septiembre del año 2002.

MARIA EMELDA DEL SOCORRO MONTERO PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se le conceda autorización judicial para vender el cincuenta por ciento del predio marcado con el número quinientos veintinueve letra E, de la colonia Bojórquez de esta ciudad, propiedad de sus hijos menores María Emelda Isabel, alias, Maria Emelda y Roberto Ricardo Rodríguez Montero. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2002.

TOMAS CANUL MATU.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento, promovido por usted, en contra del Registro Civil del Estado de Yucatán, Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, Oficial del Registro Civil del Municipio de Tekanto del Estado de Yucatán y Ministerio Público del Fuero Común adscrito a este Juzgado. Auto de fecha 20 de septiembre del año 2002.

FERNANDO HUMBERTO SUAREZ SOBERANIS; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MAMA, YUCATAN; AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y DELIA CANDIDA SOBERANIS ASCENCIO, ALIAS DELIA SOBERANIS ASCENCIO ALIAS, DELIA CANDIDA SOBERANIS, ALIAS DELIA SOBERANIS, ESTA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y CON SU CARACTER DE INTERVENTORA EN LA SUCESION DEL SEÑOR RAYMUNDO HABRAN DORANTES, ALIAS, ABRAN SUAREZ DORANTES, ALIAS HABRAN DORANTES.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento, promovido por el primero nombrado, en

contra de los demás citados. Auto de fecha 17 de septiembre del año 2002.

JORGE FREDDY NAVARRETE GOMEZ E ISELA GUADALUPE GARCIA ACEVEDO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2002.

MARIA CRISTINA ESPINOSA GOMEZ, CON SU CARACTER DE TUTORA DEL MENOR IVAN JAVIER ESTEVES ESPINOSA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Javier Estéves Rodríguez, alias Javier Ricardo Estéves Rodríguez, alias Javier Ricardo Estévez Rodríguez. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2002.

FELICIANO HERRERA MENA, ANASTACIO, SUSANA Y CANDELARIA HERRERA CAUICH.- Juicio de sucesión intestada de la señora Rafaela Mena de Herrera. Segunda sección. Auto de fecha 18 de septiembre del año 2002.

ELIZABETH KING ESCALANTE DE MARTINEZ, RAFAEL KING ESCALANTE, HUMBERTO MANUEL KING ESCALANTE Y MARIA MARBELLA SOSA ESCALANTE DE BORGES.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Ignacia Victoria Escalante Talavera, alias Ignacia Escalante Talavera. Segunda sección. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2002.

MARIA DEL PILAR BUENFIL SEGOVIA, ALIAS, MARIA PILAR BUENFIL SEGOVIA, ROBERTO EDUARDO GARCIA BUENFIL Y ALFREDO RAUL DE JESUS GARCIA LEAL.- Un cuaderno de prueba documental privada, ofrecido por los dos primeros nombrados, en el procedimiento de aumento de pensión alimenticia, instado por los oferente de la prueba, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los mismos, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del tercero citado. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

BLANCA ESTELA HIDALGO VERDEJO Y JOSE MANUEL ALVAREZ AVILA.- Un cuaderno de prueba de confesión, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de liquidación de sociedad conyugal, promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

GRACILIANO RAMOS MAY; RUSSEL IVAN, DARLING ODALIZ, ARELI DEL ROCIO Y WILBERT JESUS RAMOS TUN.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Adelaida Tún May, alias, Maria Adelayda Tún May, alias,

Adelaida Tún May. Primera sección. Auto de fecha 18 de septiembre del año 2002.

JUANA DEL SOCORRO TORRES, MARIA JESUS, JOSE ALEJANDRO, TOMAS, JOSEFINA, DORY FANNY, RENAN ANTONIO, GRISELDA, FRANCISCA CRUZ, MARIA DEL CARMEN, REMIGIO, JAZMIN DEL SOCORRO, SUGELY MARINE POOT TORRES.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Tomás Poot Dzib y Ninfa Asunción Poot Torres. Segunda sección. Auto de fecha 18 de septiembre del año 2002.

LUIS ARIEL PINTO Y CASTILLO Y MARIA TOMASA MAY RODRIGUEZ.- Un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba documental pública, ofrecidos por el primero nombrado, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia, instado por el oferente de las pruebas, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la segunda citada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del oferente de dichas pruebas. Autos de fecha 19 de septiembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDWIN NORMANDO DE JESUS PASOS RENDON Y MILDRED ILEANA ESTHER DE LA ASUNCION RIERA PALMA.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales, ofrecidos por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la segunda citada, en contra del oferente de las pruebas. Autos de fecha 2 de octubre del año 2002.

MILDRED ILEANA ESTHER DE LA ASUNCION RIERA PALMA Y EDWIN NORMANDO DE JESUS PASOS RENDON.- Dos cuadernos de prueba testimoniales, ofrecidos por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo citado. Autos de fecha 2 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

HILDA MARIA DEL SOCORRO SAENZ ARJONA Y ARMANDO LOPEZ MORALES.- Una prueba testimonial, ofrecido por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto de fecha 27 de septiembre de año 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario.

P.D. Lilia Noemí Argáez Chay.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

ELBERTH DAVID PEREZ FUENTES Y REYNA DEL ROSARIO ORTIZ BATES COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES JOSUE DAVID, LESLIE ARELY Y RICARDO ALEXIS PEREZ ORTIZ.- Dos pruebas documentales privadas ofrecida por la segunda en el juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero de los nombrados en contra de la oferente de las pruebas. Autos de fecha 17 de septiembre de 2002. Exp. No. 819/2002.

PEDRO ROMAN GRANADOS ARJONA Y SILVIA YOLANDA ENCALADA CRUZ.- Un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 19 de septiembre de 2002. Exp. No. 1009/2002.

LUIS ALBERTO CONTRERAS NEGROE Y ELDA MARIA MEZQUITA SANCHEZ.- Un cuaderno de prueba de documento público, ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 20 de septiembre de 2002. Exp. No. 628/2002.

WILLIAM DE JESUS RODRIGUEZ PENICHE Y JACQUELINE ERNESTINA DE JESUS NOVELO BEJAR.- Un cuaderno de prueba de documento público ofrecido por el primer nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 20 de septiembre de 2002. Exp. No. 364/2002.

CONCEPCION SUASTE COLLI Y MIGUEL ADOLFO PECH ALBORNOZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 20 de septiembre de 2002. Exp. No. 110/2002.

EDUARDO ALBERTO UICAB PERAZA Y SILVIA MARLENE GARCIA ESCALANTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1427/02.

JOSEFINA MARIA VAZQUEZ CETINA, OLDA MARGARITA VAZQUEZ CETINA Y ELIDE VAZQUEZ Y CETINA.- Juicio de sucesión intestada de la señorita Oliva Damiana Vázquez y Cetina (a) Oliva Damiana Vázquez Cetina. Exp. No. 133/2002.

MIRIAM CAROLINA LOEZA ROMERO, FRANCISCO JAVIER CRESSAL LOEZA (A) FRANCISCO CRESSAL LOEZA, MONICA CRESSAL LOEZA, JUAN RAFAEL DE ARANA CONCEPCION, MARIA CECILIA VELARDE LOEZA (A) CECILIA VELARDE LOEZA, JOSE FERNANDO DE ARANA LICEA, JUAN CARLOS DE ARANA LICEA, ROSA MARIA LICEA CERDA POR SI Y COMO TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR MONICA FABIOLA DE ARANA EVIA (A) FABIOLA DE ARANA EVIA, ADA LOEZA ROMERO COMO TUTORA ESPECIAL DEL MENOR MARIO ENRIQUE VELARDE LOEZA (A) MARIO VELARDE LOEZA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Rafael de Arana Licea. Auto de fecha 20 de septiembre de 2002. Cuarta sección. Exp. No. 27/2001.

JOSE RAMIREZ Y BAQUEDANO, ALIAS JOSE RAMIREZ BAQUEDANO Y MARIA ELIZABETH RAMIREZ Y BAQUEDANO, POR SI Y COMO TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR ELIZABETH ANDUEZA RAMIREZ Y AMADO DE JESUS ANDUEZA Y UC, TOMAS EDUARDO BACELIS BACAB, COMO TUTOR DE JOSE JESUS ANDUEZA RAMIREZ Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores José Abraham Ramírez Bonilla, alias José Abraham Ramírez y Bonilla alias Abraham Ramírez Bonilla alias José Abran Ramírez alias José A. Ramírez Bonilla y de testamentaria de la señora Juana Petronila Baquedano Escobedo alias Juana Bautista Baquedano y Escobedo alias Juana Baquedano Escobedo alias Juana Baquedano alias Juana Baquedano de Ramírez. Auto de fecha 20 de septiembre de 2002. Exp. No. 589/2001.

MARIA DE GUADALUPE TRUJILLO PEREZ, (A) MARIA DE GUADALUPE TRUJILLO PEREZ DE MARTINEZ, LUCY MARGARITA TRUJILLO PEREZ, NORMA BEATRIZ TRUJILLO PEREZ (A) NORMA BEATRIZ TRUJILLO PEREZ DE SEGOVIA, JOSE MARIA DEL ROSARIO TRUJILLO PEREZ, MIRIAM DEL CARMEN TRUJILLO PEREZ, (A) MIRIAM DEL CARMEN TRUJILLO PEREZ DE PUERTO (A) CARLA LORENA TRUJILLO PEREZ, BERTA NOEMI TRUJILLO PEREZ, (A) BERTA NOEMI TRUJILLO PEREZ DE GIO.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Berta Asunción Pérez García, (a) Berta Asunción Pérez García viuda de Trujillo, (a) Berta Asunción Pérez y García, (a) Berta Pérez García. Autos de fecha 20 de septiembre de 2002. Primera y segunda sección. Exp. No. 1056/02.

ALFREDO RAMON PEREZ HERNANDEZ (A) ALFREDO ROMAN PEREZ HERNANDEZ Y OLGA MARIA BLEIS SUAREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 20 de septiembre de 2002. Exp. No. 723/2002.

GREGORIO CITUK PISTE, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL TRECE DEL REGISTRO CIVIL DE COSGAYA, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, GREGORIO CITUK CAB Y MARIA MANUELA PISTE.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de todos los demás nombrados. Auto de fecha veinte de septiembre de 2002. Exp. No. 776/2001.

JUAN MANUEL POOT PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de resolver la guarda y custodia de la menor María Margarita Poot Pérez. Exp. No. 905/2002.

JOSE EDUARDO MELENDEZ GONZALEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL RAMO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 655/02.

JUAN MANUEL HAAS VALENCIA Y LOURDES PAULINA AMARO PACHECO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1346/02.

BETTY ALEJANDRA MOGUEL VADILLO Y ROBERTO ERMILO MOGUEL BARRERA (A) ROBERT ERMILO MOGUEL BARRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 756/2000.

SOILA MARIA DEL SOCORRO Y HERNAN CUAUHEMOC BORGES CARDEÑA.- Juicio de sucesión intestada del señor César Samuel Borges Cardeña (a) César Borges Cardeña. Segunda sección. Exp. No. 179/99.

JOAQUIN ARMANDO FERNANDEZ PERAZA Y LIGIA NOEMI VERA PACHECO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer mencionado en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 6 de septiembre de 2002. Exp. No. 1328/1999.

CONCEPCION SOSA GONZALEZ, RAMON SOSA CASTILLO, FELICIA CONCEPCION GONZALEZ BELTRAN, ROLANDO ANDRES ESPINOSA SOSA Y JUAN CARLOS LARA PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los cuatro primeros a fin de que se les conceda autorización judicial para vender la parte proporcional de la nuda propiedad del predio número trescientos treinta y cinco letra A de la calle cincuenta y siete de la colonia Chuminópolis de esta ciudad, que corresponde a los menores María Concepción y María Eugenia Espinosa Sosa, representados por el último nombrado. Auto de fecha 19 de septiembre de 2002. Exp. No. 1262/2002.

ROGER ENRIQUE MONTALVO MAY Y KARINA MANUELA DE JESUS PATRON VAZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 19 de septiembre de 2002. Exp. No. 1106/2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

MARIA ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ Y PEDRO ANTONIO OLIVARES CARDOZO.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido la primera en el incidente de

reducción de pensión alimenticia interpuesto por el segundo nombrado en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente de la prueba a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hijo menor y a cargo del incidentista. Exp. No. 907/92.

LIBERTAD, ARGEL Y ROXANA MENDEZ MANZANERO, AIDA MARIA MANZANERO PECH DE MENDEZ Y HUMBERTO MENDEZ MANZANERO.- Juicio de sucesión intestada del señor Humberto Méndez Flores. Exp. No. 536/2002. Auto de fecha 28 de agosto de 2002.

NELSIE MARIA, JULIO EDUARDO, ALFREDO JOSE Y MARIA EUGENIA ESPINOSA LORET DE MOLA.- Juicio de sucesión intestada del señor Alfredo Espinosa Pasos. Exp. No. 1508/1991. Segunda sección. Auto de fecha 12 de agosto de 2002.

ALFREDO TUYU MAY Y ANA VERONICA CRUZ UCO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1068/2002. Auto de fecha 9 de septiembre de 2002.

LEOCADIO GOMEZ RAMOS, TEODORO GOMEZ Y JIMENEZ, ALEJANDRO GOMEZ JIMENEZ, FELICIANA MUÑOZ Y GOMEZ POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADA ESPECIAL DE LAS SEÑORAS MARIA MARGARITA Y ANTONIA MUÑOZ Y GOMEZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Crisanto Gómez Caamal alias Crisanto Gómez Camal alias, Crisanto Gómez, Graciana Ramos Rodríguez, Hilarion Gómez alias Hilarion Gómez Ramos (a) Hilario Gómez Ramos y Antonia Gómez Ramos. Exp. No. 789/2000. Auto de fecha 20 de septiembre de 2002.

MELBA MERICI MENDEZ ARJONA VIUDA DE VARGAS.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Miguel Angel Vargas Méndez. Exp. No. 814/02. Auto de fecha 20 de septiembre de 2002.

JOSE GABRIEL COBA CORDOVA Y MARIA ANTONIA CANCHE CEN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 73/2000. Auto de fecha 13 de septiembre de 2002.

LUIS ALBERTO SOSA RUIZ Y TERESITA DE JESUS GAMBOA AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1431/2002.

VIRGINIA VINIEGRA VILLALOBOS, MAYRA HILAN ROMERO VINIEGRA Y MANUEL JE-

SUS ROMERO ACOSTA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de la menor Génesis Yissel Romero Viniegra y a cargo del tercero nombrado. Exp. No. 534/2001.

ROSA MARIA ALVAREZ GOMEZ.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Tirso René González Lugo. Exp. No. 41/02. Sentencia de fecha 24 de septiembre de 2002.

RAFAEL PINZON FLORES, JOSE JESUS MIGUEL LIZAMA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se declara el estado de interdicción de la señorita Nidia Maria Pinzón Flores. Exp. No. 1566/2001. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

MARIA ANTONIA CHAN TUN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, DEL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE CANSACAB, YUCATAN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por la primera nombrada en contra de los demás mencionados. Exp. No. 674/02.

LUIS ALBERTO CONTRERAS NEGROE Y ELDA MARIA MEZQUITA SANCHEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 628/2002.

BETTY YOLANDA Y MARIA CONCEPCION BRICEÑO CONTRERAS.- Juicio de sucesión intestada del señor José María Briceño Contreras (a) José María Briseño Contreras. Exp. No. 1426/2002. Auto de fecha 20 de septiembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuaria

Bachiller María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

JULIO ENRIQUE LIRA GONZALEZ Y MARIA BALTASAR TAMAYO MENDEZ COMO APODERADA DE LA SEÑORA JULIA BEATRIZ CELIS TAMAYO.- Juicio ordinario civil de divor-

cio promovido por el primero en contra de la última citada. Exp. No. 880/2001. Auto de fecha 24 de septiembre del año 2002.

CLAUDETTE MARITZA DE LOS ANGELES ARJONA VIDAL Y FRANCISCO JAVIER MOLINA MANZANILLA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del último citado. Exp. No. 1831/2001. Auto de fecha 24 de septiembre del año 2002.

MARCO ANTONIO ZAPATA BLANQUET Y OLGA LETICIA DE LA CANDELARIA NAVARRO PAVON.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1833/2001. Auto de fecha 24 de septiembre del año 2002.

LETICIA DEL CARMEN CAUICH BAAS Y BERNARDO UC AKE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 504/2002. Auto de fecha 24 de septiembre del 2002.

JORGE CARLOS PENICHE MUÑOZ E IRMA LUCELLY CANTO RUIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 960/99. Auto de fecha 24 de septiembre del 2002.

LIZBETH GUADALUPE EUAN TRUJEQUE Y DAVID EDUARDO VERDE COCOM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1158/2001. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

CARLOS ALBERTO PEREZ ALVAREZ Y MARIA DE LOURDES TOSCANO HERNANDEZ, ALIAS, LOURDES TOSCANO HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 639/02. Auto de fecha 24 de septiembre del 2002.

CONCEPCION ARENAS UITZ Y FRANCISCO UC ORTIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hijo incapacitado Carlos Armando Uc Arenas y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 957/2001. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

MARIA ISABEL IRABIEN AVILES Y GABRIEL CANCHE MOO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin

de que se decreta judicialmente una pensión alimenticia a favor de la primera y de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 858/02. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

ROSA MARIA TEC Y SOSA, ALIAS, ROSA MARIA TEC SOSA, MIGUEL LEONARDO Y JESUS ALBERTO PECH TEC.- Juicio de sucesión intestada del señor Pablo Leonardo Pech Vargas. Exp. No. 1496/98. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

DEISY GUADALUPE AMBROSIO TORO, ALIAS, DEYSI GUADALUPE AMBROSIO TORO; NANCY, MARISOL WUENDOLIN Y PATRICIA GUADALUPE CONTRERAS AMBROSIO.- Juicio de sucesión intestada del señor Herminio Contreras Sáenz. Primera sección. Exp. No. 410/2001. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

MARIA ANTONIA PECH PUC CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL PRESENTE JUICIO CORRESPONDIAN A LOS SEÑORES LUCIANO JULIAN, REYNA ANTONIA, ESEPRANZA CRISTINA, DANIEL IGNACIO, JUANA GREGORIA, ANTONIO DE PADUA Y JUAN PABLO GIO PECH.- Juicio de sucesión intestada del señor Luciano Gio y Cocom, alias, Luciano Gio Cocom. Exp. No. 1135/2001. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

HERCULANO CHIN CHIN, JUANA CHIN CHIM Y EDILBERTO CHIM Y CHIM.- Juicio de sucesión intestada de Vicente Chin Euán, alias, Vicente Chim Euán, alias, Vicente Chin. Exp. No. 1713/01. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

ELMA ELISA CANO CELIS Y WENDY AURORA CANO CELIS CON SU CARACTER DE TUTRIZ ESPECIAL DE LOS SEÑORES JOSE JESUS, ALMA PATRICIA Y MONICA GABRIELA MAY CANO.- Juicio de sucesión intestada del señor José Angel May Alcocer. Exp. No. 1799/2001. Sentencia de fecha 24 de septiembre del 2002.

MARIA CRISTINA, FRANCISCO HUMBERTO Y FLORA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO RIOS Y MARTINEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor José Eduardo Ríos y Martínez, alias José Eduardo Ríos Martínez, alias, Eduardo Ríos Méndez. Exp. No. 1047/2002. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

ENRIQUE GABRIEL GUEVARA MENA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Luis Alberto

Coral López. Exp. No. 1455/2002. Auto de fecha 19 de septiembre de 2002.

PAULINA MENA EK, ELDA MARIA CANUL MENA, ARMANDO CANUL MENA, MARIA RAFAELA CANUL MENA, FLORENTINO CANUL MENA, LUISA MARIA CANUL MENA, ELMER JESUS CANUL MENA, MARIA TERE-SITA CANUL MENA, MINERVA CANUL MENA Y PAULINO CANUL MENA.- Juicio de sucesión intestada del señor Florentino Canul Uc. Exp. No. 1456/02. Auto de fecha 19 de septiembre de 2002.

GUADALUPE DE LOS ANGELES GARMA GUTIERREZ, ARMANDO DE JESUS VARGUEZ GARMA, GUADALUPE DE LA CONCEPCION VARGUEZ GARMA, JOSEFINA DEL ROSARIO VARGUEZ GARMA Y JUAN FRANCISCO VARGUEZ GARMA.- Juicio de sucesión intestada del señor Wilberth Hernán Vázquez Ambrosio. Exp. No. 1457/2002. Auto de fecha 19 de septiembre de 2002.

ADDA MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ Y PUERTO, ALIAS, ADDA MARIA GONZALEZ PUERTO DE PIÑA, DAISI MARIA DE JESUS GONZALEZ Y PUERTO, ALIAS, DEISI GONZALEZ PUERTO.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Hermelinda Puerto, alias, Hermelinda Puerto Góngora de González, alias, Olegaria Hermelinda Puerto Góngora, alias, Olegaria Hermelinda Puerto de González. Exp. No. 1265/2001. Sentencia de fecha 24 de septiembre de 2002.

LINABEL Y ANA MARIA DE JESUS ESCALANTE RIVADENEYRA, ISAIAS BALTASAR ESCALANTE SILVA Y NABUCODONOSOR DE JESUS ESCALANTE SILVA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Ignacio de Jesús Baltazar Escalante Salinas. Exp. No. 1106/2002. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

GENNY GUADALUPE GAMBOA QUIÑONES, ALIAS, GENNY GUADALUPE GAMBOA QUIÑONEZ, ELIEZER GAMALIEL, MIRZA ESTHER Y JAIRO ROGELIO CERVERA GAMBOA Y LICENCIADA MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Feliciano Cervera Ortiz, alias, Rogelio Feliciano Cervera Ortiz, alias, Roger Feliciano Cervera Ortiz. Exp. No. 1006/2002. Segunda sección. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

AIDA MARIA RUZ Y CHACON, ALIAS, AIDA MARIA RUZ CHACON, ALIAS, AIDA RUZ CHACON, JORGE ALBERTO, MARCOS NICOLAS, JUAN IGNACIO, MIGUEL ANGEL, MANUEL DE ATOCHA, JOSE LUIS, AIDA

MARIA Y RAUL ROBERTO RODRIGUEZ RUZ Y LICENCIADO MANUEL EMILIO GARCIA FERRON COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Alberto Rodríguez Herrera. Segunda sección. Exp. No. 615/02. Auto de fecha 24 de septiembre del 2002.

GUIDO RUBEN CARRILLO ANGULO.- Juicio de sucesión intestada de la señora María del Carmen del Perpetuo Socorro Méndez Velázquez, alias, María del Carmen Méndez Velázquez. Exp. No. 999/2002. Sentencia de fecha 24 de septiembre de 2002.

MARIA MATILDE PISTE CANCHE, LUCIANO PISTE CHAN COMO TUTOR ESPECIAL DE MARIA VERONICA SOSA PISTE.- Juicio de sucesión intestada del señor Carlos Mariano Sosa Ku. Exp. No. 154/2002. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

EULALIA UICAB VARGUEZ, MIREYA, FIDELIO, REINA GLORIA, MARIA Y ELEAZAR ORTIZ UICAB.- Juicio de sucesión intestada del señor Fidelio Ortiz Avila, alias, Fidelio Ortiz Chi, alias, Fidel Ortiz Chi. Exp. No. 134/02. Auto de fecha 24 de agosto del 2002.

MARIA MERCEDES DZUL LIMA Y JOSE LEOCADIO COOL DZUL, ALIAS, JOSE LEOCADIO COL DZUL.- Juicio de sucesión intestada del señor José Gerardo Cool Cauich, alias, José Geraldo Cool Cauich. Exp. No. 55/2002. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

ALICIA MARIA DEL PILAR, MARIANELA, LIGIA BEATRIZ, RUSSELL AUGUSTO Y FRANCISCO JOSE GUTIERREZ VALES.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Francisco Gutierrez Carrillo, Ana María Osalde Gil, Russell Gutierrez Osalde y Alicia Vales Ancona. Exp. No. 187/99. Auto de fecha 24 de septiembre del 2002.

MANUEL JESUS SIERRA DOMINGUEZ, MARIA DEL SOCORRO, MANUEL JESUS, MIGUEL ANGEL, TERESITA DE JESUS, FRANCISCO ROMAN, ELSY MARIA, ALBA MERCEDES SIERRA ALONZO, PEDRO GABRIEL SIERRA ALONZO, ALIAS, PEDRO GABRIEL SIERRA ALONZO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Aida María Alonzo Ortégón y Manuel Jesús Sierra Domínguez. Exp. No. 1317/2001. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

TERESA ANDREA GARCIA JIMENEZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Francisca Jiménez García y Juan Agustín García Jiménez. Exp. No. 1730/2001. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

LANDY ARACELY ZAVALA BARBUDO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Hipólito Zavala Acosta y Catalina Barbudo Mena, alias, Catalina Barbudo. Exp. No. 1193/2002. Auto de fecha 24 de septiembre del año 2002.

ELDA MARIA CETINA PECH.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones, ciertos hechos relacionados con la identidad de su difunto esposo. Exp. No. 1297/02. Auto de fecha 24 de septiembre del 2002.

MAGALY DEL CARMEN GONZALEZ ALVAREZ COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES DAVID Y KARLA ELIZABETH QUINTAL MARTINEZ, RICARDO QUINTAL MARTINEZ.- Juicio de sucesión intestada de Ricardo Quintal Villaverde. Exp. No. 1172/98. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

LINA ELSIMIRA EUAN CAMPOS, ALIAS, LINA ETELMIRA EUAN CAMPOS Y ERNESTO ALONSO NUÑEZ ARJONA.- Cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Exp. No. 909/2002. Auto de fecha 24 de septiembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ANGEL ARMIN COHUO BASTO, ALIAS, ANGEL ARMIN COUOH BASTO, ALIAS, ARMIN COUOH BASTO Y MARIA REYES FIDENCIA CAN MUKUL, ALIAS, MARIA REYES FIDENCIA CAN Y MUKUL.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la segunda, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el primero en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 179/2002. Auto de fecha treinta de septiembre del 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE
DEL 2002.**

**C.C. PEDRO CANCHE HOIL Y JUANITA
YAM MAY.-** Diligencias de consignación de
alimentos promovidas por el primero a favor de
la segunda nombrada.

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE
DEL 2002.**

**C.C. WILBERTH ALFONSO GOMEZ KU Y
DIANA ARACELI MOO IC.-** Diligencias de juris-
dicción voluntaria promovidas por ustedes para
que se aprueben las bases de su divorcio vo-
luntario.

**C.C. ALONSO DE JESUS TUZ DZIB Y TE-
RESA DE JESUS CHERRES MIS.-** Diligencias
de jurisdicción voluntaria promovidas por uste-
des para que se aprueben las bases de su di-
vorcio voluntario.

**C.C. MARIO ANTONIO ESTRELLA BACAB
Y ESTELA GUADALUPE PEREZ GARRIDO.-**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por ustedes para que se aprueben las bases de
su divorcio voluntario.

**C.C. CARLOS DE LA ROSA GARCIA Y
CARMEN EVANGELINA PINZON OJEDA.-**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por ustedes para que se aprueben las bases de
su divorcio voluntario.

**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2002.**

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO, LUIS HUMBERTO, LUCILA DEL
CARMEN, LIDIA ADORALIDA ALIAS LIDIA
ADORALINDA, CLARISA ESTHER, LEONOR
JACINTA Y JOSE ILDEFONSO ESPINOSA
PACHO.-** Juicio de sucesión intestada de Ja-
cinta Matos Escobedo, vecina que fue de
Oxkutzcab, Yucatán.

**C.C. MARIO MODESTO VAZQUEZ SUAREZ
Y MARIA JUSTINA MARTINEZ CARRILLO.-**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por ustedes para que se aprueben las bases de
su divorcio voluntario.

C. PEDRO PABLO GONGORA MAAS.- Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por usted para obtener autorización judicial para
la venta de los bienes de sus hijos menores de
edad.

Tekax, Yucatán, a 2 de octubre del 2002.

El Actuario.

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE
2002.**

**CELSO TAX COUOH, CARMELITA CIAU Y
XOOC ALIAS CARMELA CIAU XOOC, VIC-
TOR, FIDELIA, ROGELIA, FILOMENA, ADOL-
FO, EUSTAQUIA, ANTONIO Y ANA MARIA
TAX CIAU.-** Juicio de sucesión intestada de la
primera nombrada denunciado por los demás
nombrados. Exp. No. 338/2001.

JOSE MARIA SANCHEZ PERERA.- Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria promovido a fin de
acreditar su moralidad y buena conducta ante la
"Universidad Autónoma de Yucatán" (UADY).
Exp. No. 392/02.

**REYES ARSENIO ARCEO ROSADO, CAR-
LA DAYCETH PEREZ POOT.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovido a efecto de
que se aprueben las bases de su divorcio por
mutuo consentimiento. Exp. No. 521/02.

ALEJANDRO ITZA UC.- Diligencias de juris-
dicción voluntaria de información judicial promo-
vida a fin de acreditar ciertos hechos relaciona-
dos a un vehículo de su propiedad. Exp. No.
380/02.

MARIA GUADALUPE BALAM HAU.- Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria relativo a las di-
ligencias de indentidad que promovido para
acreditar ante el Registro Agrario Nacional que
María Gudalupe y Ma. Guadalupe Balam Hau
son la misma persona. Exp. No. 564/02.

JOSE YAM CETINA.- Diligencias de jurisdic-
ción voluntaria de consignación promovido res-
pecto de un vehículo marca Volkswagen, tipo
Sedan, color verde, con placas de circulación
YWB9938 del estado de Yucatán. Exp. No.
549/02.

ANGEL ESTEBAN LOPEZ GONGORA.- Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria de información
judicial promovido a fin de regularizar la tenen-
cia de un predio rústico de su propiedad. Exp.
No. 394/02.

MARCIANA LOZANO Y PAT.- Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas a fin de regu-
larizar la tenencia de un predio rústico de su
propiedad. Exp. No. 425/02.

**EDDIE ALIFAR LOPEZ DELGADO Y MAR-
THA MARIA CHOC DZIB.-** Diligencias de juris-
dicción voluntaria promovidas por los ciudada-
nos, a fin de que aprueben las bases de su
divorcio voluntario. Exp. No. 479/02.

JULIO JAVIER RAMIREZ AYIL, MERLY MINELLY OCHO SIERRA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los ciudadanos, a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 245/02.

ROMAN JOSE GARCIA CASTILLO Y LILIA MARIA CASTRO FEBLES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que se aprueben judicialmente las bases de su divorcio. Exp. No. 444/02.

ROSALIA CABALLERO ROCA, JOSE ANTONIO MEDINA TOLEDANO.- Juicio de sucesión intestada denunciado por el segundo nombrado y otros. Exp. No. 53/2001.

AUDIENCIA DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

FLOR GUADALUPE UGARTE CANTO, MARIO ALBERTO CARDENAS MORALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que se decreten alimentos provisionales a favor de su hija menor y de la promovente a cargo del tercer nombrado. Exp. No. 421/01.

FANNY LETICIA PERERA TUN, IVAN ALFREDO LORIA CORREA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que se fije pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, a cargo del tercer nombrado. Exp. No. 289/02.

GEORGINA DOMINGA MENA Y GUILLERMO (A) GEORGINA MENA GUILLERMO, LUIS ARMANDO SANCHEZ AGUILAR Y CRISTINA SANCHEZ MENA.- Juicio de sucesión intestada de la primera denunciado por los demás nombrados. Exp. No. 449/2002.

GABINO CHAN TUN O GABINO CHAN, LUCIA MUKUL MEDINA, GUSTAVO CHAN Y KUMUL, MARIA CHAN Y KUMUL, MARIA TERESA CHAN KUMUL, MARIA ZENAIDA CHAN KUMUL Y ENRIQUE CHAN KUMUL.- Juicio de sucesión intestada del primero denunciado por los demás nombrados. Exp. No. 494/2002.

JOSE ISABEL CAAMAL HAU (A) ISABEL CAAMAL HAU, MARIA VERONICA CAAMAL HAU (A) MARIA VERONICA CAAMAL Y HAU, VERONICA CAAMAL HAU, JAVIER CAAMAL CAAMAL, MARIA GUADALUPE CAAMAL CAAMAL, PASCUAL CAAMAL CAAMAL, HONORIO CAAMAL CAAMAL, ARMANDO CAAMAL CAAMAL Y MARTIN CAAMAL CAAMAL.- Juicio de sucesión intestada del primero denunciado por los demás nombrados. Exp. No. 363/02.

HUGO POOL KANXOC, MIGUEL ANGEL POOL KANXOC, ALBERTA KANXOC CHAN, SANTIAGO CHI MAY.- Juicio civil plenario de propiedad y posesión promovido por los tres primeros en contra del último nombrado. Exp. No. 271/2002.

AUDIENCIA DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

REINA CRISTINA CUPUL POO, JOSE HUMBERTO MARTIN LORIA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 481/2002.

WILBERT CONCEPCION DZIB TAX, RUBI MARLENE CAUCH PECH.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 09/2002.

ELIA MARIA BATES PERAZA, MANUEL VIVAS COSGAYA.- Juicio ordinario civil de la acción reivindicatoria promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 496/2000.

MAURA EYDA SOBERANIS Y MENA, HILARIA EK.- Un cuaderno de prueba confesional ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil de la acción reivindicatoria promovido por la oferente en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 371/2002.

LICENCIADO JOSE SILVERIO MIS MAY, ELBA BATES OSORIO, IVONNE DEL ROSARIO MORENO CORONADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 211/2001.

ARIEL DE JESUS GARCIA ANAYA, GENY DE JESUS VIVAS ARAUJO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 450/2002.

AURELIO NAHUAT MIS, JACINTA HAU CAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas a fin de regularizar la tenencia de un predio rústico de su propiedad. Exp. No. 513/2002.

LANDI MARIA CEN POOT.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 500/2002.

MANUEL VALDEZ GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 484/2002.

MARIANO NOVELO DIAZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 483/2002.

FANNY MARIA TURRIZA PERERA, GASPAR CAMPOS SOBERANIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decreten alimentos provisionales a favor de su hija menor a cargo del último nombrado. Exp. No. 127/2002.

ANTONIO CONTRERAS DELGADO, GLADYS JOVITA CONTRERAS ARCEO, MIRZA AURORA CONTRERAS Y ARCEO, LEYDIANA CONTRERAS ARCEO, EDGAR ROGER DE JESUS CONTRERAS Y ARCEO, GABRIEL ANTONIO CONTRERAS ARCEO, HERVE ROLANDO CONTRERAS ARCEO Y AURORA ARCEO BRAGA.- Juicio de sucesión intestada del primero denunciado por los demás nombrados. Exp. No. 464/2002.

GRACIANA MAY COCOM, PROTACIO NOH XOOC, ANA MARIA ALIAS MARIA ANITA, ROBERTO, GUADALUPE, RICARDO Y ROSA MARIA NOH MAY, YOLANDA NOH MAY ALIAS EDUARDA NOH MAY.- Juicio de sucesión intestada de la primera denunciado por los demás nombrados. Segunda sección. Exp. No. 253/2002.

JERONIMO MAY CAUICH, MARIA REGINA CAUICH KITUC.- Juicio de sucesión intestada de la primera denunciado por la segunda nombrada. Exp. No. 217/2002.

EULOGIO CHI UITZ, MARIA TERESA MENA FLORES.- Juicio de sucesión intestada de la primera denunciado por la segunda nombrada. Exp. No. 519/2000.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 1 de octubre de 2002.

El C. Actuario del Juzgado.

Licenciado Jorge Carlos Ku Icte.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 768/2002, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el Licenciado Francisco Javier Osorno Avila, Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a fin de que se declare el estado de interdicción del señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias, José Guadalupe Díaz Ballote; el Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente:

"En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas, con treinta minutos del día diecisiete de septiembre del dos mil dos, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, asistido de la Secretaria que autoriza y da fe, Licenciada en derecho María Cristina Ojeda G. Cantón, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en auto de fecha doce de septiembre del año en curso, con la asistencia del ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciado en Derecho Francisco Javier Osorno Avila y de los señores Gabriela Eufrocina Basto Gamboa y Miguel Alberto Sansores Hernández, éstos dos últimos, con el carácter de Tutriz y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias, José Guadalupe Díaz Ballote, quienes manifiestan su conformidad en que se declare el estado de interdicción de su representado, y el Agente del Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados al presunto incapacitado, José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial de fecha siete de mayo del dos mil dos, compareció ante este Juzgado, el Licenciado en Derecho Francisco Javier Osorno Ávila, Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a solicitar que se declare el estado de interdicción del señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, tomándose al efecto las medidas correspondientes.--- II.- En auto de fecha veintinueve de mayo del dos mil dos, se decretó el reconocimiento médico del presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, nombrándose para tal efecto a los Doctores Roberto Cárdenas Gutiérrez y Julio Torres Castro. En la diligencia respectiva dichos galenos llegaron a la conclusión de que el señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote,

se encuentra perturbado de sus facultades mentales, por padecer de esquizofrenia Paranoide Crónica; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.---III.- En vista de tal informe se nombró a la señora Gabriela Eufrocina Basto Gamboa y al Licenciado en Derecho Miguel Alberto Sansores Hernández, Tutriz y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, y habiendo rendido la protesta de rigor la Tutriz y Curador nombrados. Por proveído de fecha cuatro de septiembre del dos mil dos, se dispuso un nuevo reconocimiento médico del presunto incapacitado, a cargo de los Doctores Roberto Cárdenas Gutiérrez, Julio Torres Castro y Juan Bautista Pacheco; efectuado el segundo reconocimiento, los tres médicos concordaron en que el señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, se encuentra perturbado de sus facultades mentales, ya que padece de Esquizofrenia Paranoide Crónica, que es una perturbación total e incurable, que impide al que la padece gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.--- IV.- Finalmente, por auto de fecha doce de septiembre del año en curso y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó al Agente del Ministerio Público de la Adscripción y a la Tutriz interina del presunto incapacitado para esta junta y; CONSIDERANDO.- I.- Tienen capacidad legal y natural los mayores de edad privados de inteligencia por locura, aún cuando tengan intervalos lúcidos; ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, idiota, imbecil, sordomudo, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando sea solicitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 de Código Civil del Estado.---II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron al presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, en el que afirman que dicha persona padece de una perturbación mental, cuyo nombre técnico es Esquizofrenia Paranoide Crónica, la cual es total e incurable y que impide a la persona que la padece, gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes; hace prueba plena de

conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos del que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad del señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, por padecer de una perturbación mental, cuyo nombre técnico es Esquizofrenia Paranoide Crónica, la cual es total e incurable y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; y que hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo prevenido en el numeral 867 del mismo Ordenamiento.---III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

--- Por lo considerado y expuesto, se resuelve:

PRIMERO: Se declara que el señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, se encuentra en estado de interdicción, por padecer de una perturbación mental cuyo nombre técnico es el de Esquizofrenia Paranoide Crónica, la cual es total e incurable y consecuentemente lo incapacita para regir los actos de su vida civil por sí mismo y administrar libremente sus bienes.---SEGUNDO: Se declara que debe proveerse al señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, de un Tutor y Curador definitivos que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la Ley.---TERCERO: Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.--- CUARTO: Notifíquese y cúmplase.--- Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.--- PEDRO R. ALFARO G.--- CRISTINA OJEDA G. C.--- RUBRICAS".

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en la resolución que antecede, expido la presente en la ciudad de Mérida, Yucatán, capital del Estado de Yucatán, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO
JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diez de septiembre del presente año, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 743/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O MARIA JOSE ORTIZ ROSAS, como endosatarias en procuración de la señora ISABEL LEONOR RENDÓN GUILLERMO en contra de los señores JOSE TOMAS KEB HUH, como deudor principal y de la señora BEATRIZ CAROLINA GOROCICA como aval y deudora solidaria, se decretó el remate en pública subasta y Primera almoneda del bien inmueble siguiente:

--- "Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos cuarenta y cinco de la sección catastral veintitrés marcado con el número TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE de la calle VEINTITRÉS del fraccionamiento JUAN PABLO SEGUNDO de esta ciudad, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, el predio número trescientos sesenta y ocho de la calle veintiuno; al Sur, con la calle de su ubicación, al Oriente, con el predio número trescientos sesenta y siete de la calle número veintitrés, y al Poniente, con el predio número trescientos sesenta y uno de la misma calle", dicho predio obra inscrito a folios doscientos veintisiete del tomo treinta y nueve K, volumen único de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate su avalúo pericial siendo este por la cantidad de CINCUENTA MIL DE PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día dieciséis de octubre del presente año a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirá postura alguna

que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que sirve de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria a mi cargo, y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y como esta ordenado en autos, expido el presente pregón de remate, en la ciudad de Mérida, Yucatán a los treinta días de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 3, 4 y 15 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha dos de agosto del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIO JAVIER CANTO GOMEZ Y/O CARLOS RENAN SANTANA PEREZ como endosatarios en procuración de "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, en contra de MIGUEL CASTILLO QUIJANO O MIGUEL ARMANDO CASTILLO QUIJANO Y SONIA HERNANDEZ DE CASTILLO; interviniendo los señores Ernesto Mario Vela Berrondo y Luis Alberto Quijano Axle como apoderados de la mencionada Institución Bancaria, y la señora Michelle Gabriela Castillo Hernández como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la citada institución bancaria; se ha decretado el remate en Pública subasta y Primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, número CUATROCIENTOS DIECISIÉS LETRA "E", de la calle CINCUENTA Y CINCO, del fraccionamiento Waspa de esta ciudad, municipio de Mérida, ubicado en la manzana ciento treinta de la sección siete, con

nueve por veinte metros de frente y fondo; linda al Norte, la calle cincuenta y cinco; al Poniente, predio cuatrocientos dieciséis "F", de dicha calle; al Oriente, predio cuatrocientos ochenta y uno "D", de la calle treinta y cuatro; y al Sur, predio de esta calle". Dicho predio se encuentra inscrito a folios DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS del tomo TRESCIENTOS TREINTA Y TRES "C", Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE EL AVALUO PERICIAL DEL CITADO BIEN POR LA CANTIDAD DE TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura, que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada, los autos paran en la secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LICENCIADA EN DERECHO
MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 3, 9 y 15 de octubre de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha primero de agosto del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 408/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipo-

tecario promovido por el Licenciado MARTÍN DE ATOCHA ARJONA VERA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, siendo cesionario en este juicio el señor CARLOS LOPEZ MOGUEL, en contra de los señores JUANA MARIA SÁNCHEZ BASTO, FABIO CANCHE SÁNCHEZ y de los señores MARIA YOLANDA TUN EK y MARIO ARTURO PUERTO GONZALEZ se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos treinta y tres de la sección catastral diecisiete, marcado con el NUMERO CIENTO TREINTA Y OCHO DE LA CALLE VEINTISIETE B del Fraccionamiento ampliación Vergel Tres CTM, con la extensión de siete metros de frente por diecinueve metros de fondo. Superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados, y los linderos siguientes: al Norte la calle veintisiete B; al Sur; calle en proyecto, al Oriente, el predio número ciento treinta y seis de la calle veintisiete B; y al Poniente, el predio número ciento cuarenta de la calle veintisiete B". Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos sesenta y nueve del tomo ochenta y cuatro T Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, que es la cantidad de QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día dieciséis de octubre del presente año, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del citado bien inmueble servirá de base, para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con los remates; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
MARIA EUGENIA ARANA VARGUEZ.**

Publíquese los días 3, 8 y 11 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiocho de agosto del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona en el expediente número 73/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ en su carácter de Apoderado de la referida institución, en contra de GUADALUPE BUENFIL BAQUEIRO DE ESTEVES Y JOSÉ LUIS ESTEVES MADE; se decretó el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"Tablaje rústico catastral mil sesenta, ubicado en la localidad, municipio y ex departamento de Progreso, Yucatán, con la extensión de diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, tiene una superficie de cuatrocientos metros cuadrados de terrenos arenosos de temporal, y dista: nueve kilómetros trescientos metros al Oriente, de la cabecera municipal y Estación Ferrocarrilera más próxima que es Progreso, y a tres kilómetros ochocientos metros siempre al Oriente del Puerto de Chicxulub; y sus linderos son los siguientes: al Norte, la calle en proyecto de por medio; lotes de terrenos y la Zona Marítima; al Sur, calle en proyecto, actualmente el tablaje número mil cincuenta y nueve; y al Poniente, el tablaje catastral mil sesenta y uno". Dicho inmueble está inscrito a Folios noventa y siete del Tomo treinta y uno letra "B", Volumen único del Libro Primero de Rústicas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido inmueble.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación, la audiencia del once de octubre del año en curso a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a dis-

posición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 30 de septiembre, 3 y 8 de octubre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, ahora Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del grupo financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del señor Oscar José Vera Quintal, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIENTOS TRES.- situado en el segundo nivel y consta de: dos recámaras, sala-comedor, dos baños, cocina y cuartos de servicio, con una superficie construida de noventa metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: partiendo del vértice del ángulo Noroeste hacia el Este, dos metros cuarenta centímetros con el departamento ciento cuatro; de este punto hacia el Sur, sesenta centímetros; de este punto hacia el Este un metro treinta y cinco centímetros; de este punto hacia el Norte, en dos metros; de este punto hacia el Este, tres metros setenta y cinco centímetros con el departamento doscientos cuatro; de este punto hacia el Sur, seis metros quince centímetros con escalera y cubo de luz; de este punto hacia el Este, un metro cinco centímetros con cubo de luz; de este punto hacia el Sur, cuatro metros noventa y cinco centímetros con el departamento doscientos dos; de este punto hacia el Oeste, cua-

tro metros cuarenta y ocho centímetros que mira con área verde y el predio número ciento veintisiete de la calle diecisiete, de este punto hacia el Sur, un metro diez centímetros; de este punto hacia el Oeste, un metro setenta centímetros; de este punto hacia el Oeste, dos metros cinco centímetros que mira con área verde y el predio número ciento veintisiete de la calle diecisiete; de este punto hacia el Norte, cuatro metros quince centímetros; de este punto hacia el Oeste, cincuenta centímetros; de este punto hacia el Norte, tres metros cinco centímetros; de este punto hacia el Este, cincuenta centímetros; de este punto hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, cuatro metros quince centímetros, que mira con el predio particular que da a la calle quince.- Abajo con el departamento número ciento tres.- Arriba con el departamento trescientos cuatro A". Dicho departamento se encuentra inscrito a folios DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO del tomo NOVENTA Y OCHO letra V, volumen primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo catastral de dicho bien inmueble.

El departamento referido se encuentra ubicado en el predio número ochenta y seis de la calle Quince de la colonia México de esta ciudad.

Asimismo, a dicho departamento le corresponde un proindiviso, es decir los derechos de copropiedad que cada propietario tiene sobre los elementos comunes del edificio con relación al valor total del mismo, es del ocho punto treinta y tres por ciento.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día nueve de octubre del año dos mil dos a las diez horas y en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo catastral de dicho bien inmueble. Los autos paran en la secretaría de este juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los

veinticuatro días del mes septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 30 de septiembre, 3 y 8 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintinueve de agosto del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, seguido por el Licenciado JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA y continuado actualmente por el abogado JUAN JOSE GOMEZ BALAM como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de JOSE LUIS POU GONZALEZ y ELSY JAQUELINE CABRERA FRANCO; se ha decretado el remate en pública subasta y Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa, ubicado en el FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL de Uman de este Municipio, Departamento de Hunucmá en la manzana trescientos sesenta y siete de la sección catastral diecinueve marcado con el número TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE de la calle TREINTA Y UNO DIAGONAL, con superficie de ciento noventa y seis metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, de figura irregular, y con las medidas y colindancias siguientes; al Sureste, con once metros, con la calle treinta y uno diagonal; al Noreste, en veinticinco metros diez centímetros, con la calle veintinueve diagonal; al Noroeste, en nueve metros con parte del predio trescientos cincuenta y ocho de la calle veintinueve diagonal; y al Suroeste, en dieciocho metros sesenta y dos centímetros con el predio número trescientos cincuenta y nueve de la calle veintinueve diagonal letra A". Inscrito a Folios TRESCIENTOS VEINTITRES del Tomo DOSCIENTOS VEINTISEIS letra "P" Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá

de base para el remate el avalúo Catastral del citado bien inmueble, por la cantidad de ONCE MIL VEINTIÚN PESOS, DIEZ CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS ; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada,. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 30 de septiembre, 3 y 8 de octubre de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que en proveído de fecha veintinueve de agosto del presente año, por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 890/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la ciudadana ROSA MARIA SABIDO MEDINA DE ALCOCER en contra del ciudadano FAUSTO URBANO TUN AYALA; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

“Solar sin casa, ahora con casa, marcado con el número OCHOCIENTOS QUINCE DE LA CALLE NOVENTA Y DOS, de la Colonia Emiliano Zapata Sur de esta ciudad y municipio de Mérida, ubicado en la manzana número cinco con una superficie de novecientos ochenta metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, mide cuarenta y nueve metros con ochenta y cinco centímetros y colinda con el predio número ochocientos trece de la calle noventa y dos; al Sur, mide cuarenta y ocho metros con veinte centímetros, y colinda

con la calle ciento veintinueve; al Este, que es su frente mide dieciocho metros con veinte centímetros y colinda con la calle de su ubicación y al Oeste, mide veinte metros con cinco centímetros y colinda con el predio número seiscientos noventa y cinco de la calle ciento veintinueve”. Dicho inmueble obra inscrito a Folios trescientos cincuenta y nueve del Tomo setenta y seis “T”, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día dieciseis de octubre del presente año, a las once horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
MARIA EUGENIA ARANA VARGUEZ.**

Publíquese los días 30 de septiembre, 3 y 8 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocatoria de postores, que por auto de fecha SEIS de SEPTIEMBRE del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 327/2000 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE Y JOSE LUIS ANTONIO TAMAY PETUL como endosatarios en procuración de MARGARITO DZUL POOT, en contra de FELIPA DE JESUS POOT BALAM, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda

de la Nuda Propiedad del bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad y municipio de Tekax, Yucatán, que se describe a continuación:

"Solar yermo, cercado de albarradas, ubicado en la ciudad y Municipio de Tekax, en manzana ciento ocho del cuartel Segundo, marcado con el número CIENTO OCHENTA Y CUATRO de la calle SESENTA Y TRES, con la extensión de Sesenta metros de frente por ochenta metros de fondo. Superficie de Cuatro mil ochocientos metros cuadrados y linda: al Norte y al Poniente, con la calle sesenta y tres; al Sur, Oriente y Poniente, con terrenos del Fundo Legal".

Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Doscientos cuarenta y nueve del Tomo Doscientos seis letra "P", Volumen Tercero de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate: la cantidad de NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial de la Nuda Propiedad del bien inmueble antes mencionado.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día VEINTIUNO de OCTUBRE del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a uno de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 3, 9 y 15 de octubre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

C. LUIS HILARIO RODRÍGUEZ UCAN.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 1639/1999, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por EMMA MARIA SARABIA SANSORES, en

contra del señor LUIS HILARIO RODRÍGUEZ UCAN; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.- Mérida, Yucatán, a ocho de abril del año dos mil dos. **VISTOS:** Atento el informe que inmediatamente antecede y lo solicitado por la señora EMMA MARIA SARABIA SANSORES, en su escrito presentado con fecha cuatro de abril del año en curso, con fundamento en el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, tiénese por acusada la rebeldía a la Ley en que incurrió el señor LUIS HILARIO RODRÍGUEZ UCAN, por los conceptos expresados por la mencionada señora Sarabia Sansores en su referido memorial de cuenta; en tal virtud, dése por contestada la demanda en sentido negativo y por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado el mencionado demandado; asimismo con fundamento en el artículo 199 del Código Civil del Estado, la suscrita Juez dicta la siguiente medida provisional: se fija para la señora Emma Maria Sarabia Sansores, la cantidad de trescientos pesos, Moneda Nacional Mensuales, en concepto de pensión alimenticia, y a cargo del señor Luis Hilario Rodríguez Ucan, quien deberá depositar dicha pensión alimenticia por adelantado, la primera dentro de los tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificado de esta resolución. Notifíquese este proveído en la misma forma que el emplazamiento a fin de continuar con los procedimientos del Juicio. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Familiar de Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Carelia Loria Cortés, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Irma Concepción Pech Martínez. Lo certifico.- --- C. LORIA C.- --- I. PECH M. --- RUBRICAS."

Y por cuanto se asegura que es Usted de domicilio ignorado, le hago en consecuencia la notificación ordenada en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico, diario de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a veinte de septiembre del año dos mil dos.-

LA ACTUARIA.

P.D. LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

Publíquese los días 2, 3 y 4 de octubre de 2002.



Grupo Financiero del Sureste

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en lo que al efecto disponen los Artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, así como los Artículos 178, 179, 180, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 30 B de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se convoca a todos los Señores Accionistas, o a quien sus derechos represente, a la celebración de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Financiero del Sureste, S.A. de C.V., que tendrá verificativo el próximo día 21 de octubre de 2002, a partir de las 13:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Paseo Montejo número 443, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de las Asambleas.
- II. Informe por parte del Interventor Gerente sobre el contenido del oficio número DGBA/DGABM/607/2002, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emplaza a Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, para reintegrar su capital, así como para efectos de la revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple.
- III. Informe por parte del Interventor Gerente respecto del estado jurídico que guardan el Grupo Financiero del Sureste, S.A. de C.V., y Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados de la Sociedad, así como sus notas adjuntas, presentados por el Interventor Gerente, correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, así como la información financiera por el periodo irregular comprendido del 1º de enero al 31 de julio de 2002, previo informe del Comisario. Resoluciones al respecto.
- V. Informe por parte del Interventor Gerente de los estados financieros dictaminados y notas adjuntas correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, así como la información financiera por el periodo irregular comprendido del 1º de enero al 31 de julio de 2002, de Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste.
- VI. Proposición, discusión y, en su caso, aprobación respecto de la absorción de pérdidas de la Sociedad reflejadas en la información financiera a que se refiere el punto IV. anterior y, en su caso, sobre la reducción y aumento de su capital social, así como de los actos necesarios para ello, incluyendo la reforma de sus Estatutos Sociales. Resoluciones al respecto.
- VII. Proposición, discusión y, en su caso, aprobación respecto de la conveniencia de celebrar asambleas general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, con el objeto de resolver sobre la absorción de pérdidas de dicha sociedad reflejadas en la información financiera a que se refiere el punto V. anterior y, en su caso, sobre la reducción y aumento de su capital social, así como de los actos necesarios para ello, incluyendo la reforma de sus Estatutos Sociales. Resoluciones al respecto.
- VIII. En caso de no resolverse favorablemente la propuesta a que se refiere el punto VII. anterior, informe respecto de la actualización de la causal de revocación en que se ubica Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste de conformidad con la fracción III del artículo 28 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- IX. Informe por parte del Interventor Gerente y, en su caso, reconocimiento por las Asambleas respecto de la actualización de la causal de revocación en que se ubica la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 en relación con el 7 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Resoluciones al respecto.
- X. Designación de los delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
- XI. Lectura y aprobación del Acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas correspondiente.

Para ser admitidos a las Asambleas, los señores accionistas, o quienes sus derechos representen, deberán de entregar a la Sociedad, a más tardar con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la celebración de las Asambleas respectivas, las constancias de depósito de las acciones de que sean titulares y que hayan sido emitidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, mismas que deberán ser complementadas, en su caso, con el listado a que se refiere el Artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 128, fracción I y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el Artículo 57, fracción IV, inciso b) de la propia Ley del Mercado de Valores.

Satisfechos los requisitos anteriores, la Sociedad otorgará, a solicitud de los accionistas que hubieren cumplido con lo señalado en el párrafo anterior, la correspondiente constancia para ingresar a las Asambleas, con una anticipación de, por lo menos, 2 (dos) días hábiles al día señalado para las Asambleas.

En términos de lo que al efecto establece el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como los Artículos 22 y 22 bis de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y el Artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Sociedad podrán hacerse representar en las Asambleas por apoderado debidamente facultado para tales efectos, mediante poder otorgado en formulario elaborado por la Sociedad, mismo que podrá obtenerse en las oficinas de la Sociedad.

Los informes a que se refieren los puntos IV. y V. del Orden del Día, estarán a disposición de los accionistas de la Sociedad de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en las oficinas de la Sociedad, en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas.

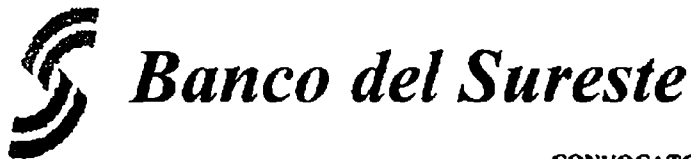
Las entregas de las constancias de depósito y de los formularios de poder se llevarán a cabo en las oficinas de la Sociedad, en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta dos días hábiles antes de la fecha señalada para la celebración de las Asambleas.

El domicilio de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle de Paseo Montejo número 443, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente Convocatoria, favor de dirigirse al que suscribe o comunicarse al teléfono 52826510.

La presente Convocatoria es realizada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el día 2 del mes de octubre de 2002.


LIC. MIGUEL EMILIO CANO RENGEL
INTERVENTOR GERENTE.

**CONVOCATORIA****ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en lo que al efecto dispone el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, así como los Artículos 178, 179, 180, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 140 de la Ley de Instituciones de Crédito, se convoca a todos los Señores Accionistas, o a quien sus derechos represente, a la celebración de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco del Sureste, S.A., que tendrá verificativo el próximo día 21 de octubre de 2002, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Paseo Montejo número 443, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de las Asambleas.
- II. Informe a los accionistas sobre el contenido del oficio DGBA/DGABM/607/2002, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emplaza a Banco del Sureste, S.A., para reintegrar su capital, así como para efectos de la revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple.
- III. Presentación por parte del Interventor Gerente de los Estados Financieros dictaminados de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios sociales que concluyeron el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, así como la información financiera por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de julio de 2002, incluyendo los informes del Comisario correspondientes a los ejercicios sociales citados. Resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto de la absorción de pérdidas de la Sociedad reflejadas en la información financiera a que se refiere el punto III anterior y, en su caso, de la reducción y aumento del capital social, así como de los actos necesarios para ello, incluyendo la reforma de los Estatutos Sociales. Resoluciones al respecto.
- V. En caso de no resolverse favorablemente la propuesta a que se refiere el punto IV anterior, informe respecto de la actualización de la causal de revocación en que se ubica la Sociedad de conformidad con la fracción III del artículo 28 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- VI. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por las Asambleas.

Para ser admitidos a las Asambleas, los señores accionistas, o quienes sus derechos representen, deberán de entregar a la Sociedad, a más tardar con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la celebración de las Asambleas respectivas, las constancias de depósito de las acciones de que sean titulares y que hayan sido emitidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, mismas que deberán ser complementadas, en su caso, con el listado a que se refiere el Artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 128, fracción I y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el Artículo 57, fracción IV, inciso b) de la propia Ley del Mercado de Valores.

Satisfechos los requisitos anteriores, la Sociedad otorgará, a solicitud de los accionistas que hubieren cumplido con lo señalado en el párrafo anterior, la correspondiente constancia para ingresar a las Asambleas, con una anticipación de, por lo menos, 2 (dos) días hábiles al día señalado para las Asambleas.

En términos de lo que al efecto establece el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como los Artículos 16 y 16 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y el Artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Sociedad podrán hacerse representar en las Asambleas por apoderado debidamente facultado para tales efectos, mediante poder otorgado en formulario elaborado por la Sociedad, mismo que podrá obtenerse en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los informes a que se refiere el punto III del Orden del Día, estarán a disposición de los accionistas de la Sociedad de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en las oficinas de la Sociedad; en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas.

Las entregas de las constancias de depósito y de los formularios de poder se llevarán a cabo en las oficinas de la Sociedad, en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta dos días hábiles antes de la fecha señalada para la celebración de las Asambleas.

El domicilio de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle de Paseo Montejo número 443, Colonia Centro, C.P. 9700, Mérida, Yucatán.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente Convocatoria, favor de dirigirse al que suscribe o comunicarse al teléfono 52 82 65 10.

La presente Convocatoria es realizada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el día 2 del mes de octubre de 2002.


L.P. MIGUEL EMILIO CANO RENGEL
INTERVENTOR GERENTE.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**